



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Oficina de Secretaría General

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Callao, 05 de julio de 2022

Señor

Presente.-

Con fecha cinco de julio de dos mil veintidós, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 108-2022-CU.- CALLAO, 05 DE JULIO DE 2022.- EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el punto de agenda 3. APROBACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, de la sesión extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao de fecha 05 de julio de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18° de la Constitución Política del Perú, establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”;

Que, conforme a lo establecido en el Art. 8° de la Ley Universitaria N° 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Art. 58° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordante con el Art. 115° de la norma estatutaria, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y de ejecución académica y administrativa de la Universidad; cuyas atribuciones se establecen en el Art. 116° del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, estableciéndose en el numeral 116.5. concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas;

Que, la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, norma los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, define la participación del Estado en ellos y regula el ámbito, la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE);

Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Ministerio de Educación (MINEDU) es el ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria; además se crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), quien es responsable, entre otros, del licenciamiento para el servicio educativo superior universitario, entendiéndose el licenciamiento como el procedimiento que tiene como objetivo garantizar que todos los jóvenes del país tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo superior universitario y autorizar su funcionamiento, el mismo que es temporal y renovable y tendrá una vigencia mínima de seis (6) años;

Que, con Resolución N° 440-2019-CU del 11 de noviembre de 2019, se aprobó, entre otros, el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Contabilidad de esta Casa Superior de Estudios;

Que, el Vicerrector Académico, mediante el Oficio N° 0543-2022-VRA/UNAC (Expediente N° 2003999) del 25 de mayo de 2022, remite el Nuevo Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, revisado por la Comisión Técnica de Gestión Curricular y la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, quienes formularon





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Oficina de Secretaría General

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

sus observaciones al documento antes mencionado, las que fueron absueltas por la Facultad en mención; por lo que solicita la aprobación correspondiente por el Consejo Universitario;

Que, la Directora de la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad mediante Oficio N° 114-2022-DUGAC/R/UNAC/VIRTUAL del 30 de mayo de 2022, informa que se realizaron las correcciones a las observaciones formuladas mediante el Informe N° 016-2022-DUGAC/R/UNAC/VIRTUAL al Nuevo Plan de Estudios del Programa Académico de Contabilidad, por lo que recomienda continúe con el trámite correspondiente;

Que, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 05 de julio de 2022, puesto a consideración de los señores consejeros el punto de agenda 3. APROBACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, acordaron aprobar, el Nuevo Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Artículo 6° numeral 6.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General señala que el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto;

Estando a lo glosado; al Oficio N° 114-2022-DUGAC/R/UNAC/VIRTUAL del 30 de mayo de 2022; al Informe Legal N° 544-2022-OAJ del 07 de junio de 2022; al Oficio N° 1126-2022-R/UNAC recibido el 15 de junio de 2022 del despacho rectoral; a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Artículo 6° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 05 de julio de 2022; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 116° del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

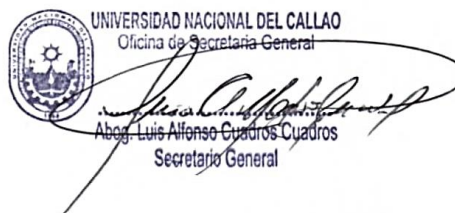
RESUELVE:

- 1° **APROBAR**, el **NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, el mismo que se anexa y forma parte integrante de la presente Resolución.
- 2° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, dependencias académicas-administrativas, gremios docentes, gremios no docentes, representación estudiantil, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dra. **ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**.- Rectora y Presidenta del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado y Presidenta del Consejo Universitario.-

Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-
Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

cc. Rectora, Vicerrectores, Facultades, EPG, dependencias académicas y administrativas,
cc. gremios docentes, gremios no docentes, R.E. y archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES



PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD MODALIDAD PRESENCIAL

(Aprobado por Resolución N° 108-2022-CU de fecha 05 de julio de 2022)

CALLAO – PERÚ

2022



PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Contenido

I.	Base legal	3
II.	Propósito del programa.....	5
III.	Fundamentos del currículo	7
IV.	Perfil de Ingreso:	11
V.	Perfil de Egreso.....	12
VI.	Plan de Estudios	15
VII.	Malla Curricular	26
VIII.	Ficha de Datos Generales y Sumilla de las Asignaturas.....	28
IX.	Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje.....	64
X.	Evaluación de los Aprendizajes	66
XI.	Articulación con la I+D+i, formación ciudadana y la Responsabilidad Social.....	67
XII.	Prácticas Pre-Profesionales	68
XIII.	Graduación y Titulación.....	69
XIV.	Cuadro de Convalidaciones y Compensaciones	70
XV.	Evaluación del Currículo	75
	Evaluación de la gestión curricular:	75

I. Base legal

- Constitución Política del Perú

En los artículos 13 y 18 se precisa que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de las personas, mientras que en la educación superior se busca lograr la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística, la investigación científica y tecnológica.

En ambos artículos se pone especial énfasis a la libertad de enseñanza y a la autonomía teniendo en cuenta que cada universidad se rige por sus propios estatutos en el marco de las normas legales establecidas.

- Ley N° 30220

En los artículos 3, 5, 6, 7 y 8 se define a la universidad una comunidad que brinda formación humanista científica y tecnológica, orientando su quehacer hacia la investigación y la docencia. Tanto sus principios, fines como funciones se encuentran enmarcados en la exigencia de una sólida formación profesional de calidad centrada en el estudiante por lo cual propone diseños curriculares que respondan a esta exigencia con autonomía.

Los artículos 39, 40, 41 y 42 refieren que el diseño curricular es elaborado en cada universidad teniendo en cuenta las demandas en la formación profesional que contribuya al desarrollo del país. Este diseño curricular comprende los estudios generales, los estudios específicos y de especialidad.

- Ley N° 28518 sobre modalidades formativas laborales

En el artículo 12 se precisa que la modalidad de prácticas preprofesionales permite que los estudiantes apliquen sus capacidades logradas durante su formación en situaciones reales de trabajo para lo cual se suscribe convenios de aprendizaje.

- Decreto Legislativo N° 1401 que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicio en el sector público.

El capítulo I se refiere a las prácticas preprofesionales. En el artículo 5 precisa que el objetivo de esta modalidad es que los estudiantes del último año de estudios desarrollen sus capacidades a través de la aplicación de sus conocimientos, habilidades y aptitudes en una situación real de desempeño laboral en el sector público. Luego, en los artículos 6, 7 y 8 refieren que estas prácticas se encuentran reguladas por el Decreto Legislativo como por el convenio que se suscribe con una vigencia de no más de dos años en jornadas de no más de 6 horas cronológicas diarias o 30 horas semanales; sin



embargo, este convenio caduca automáticamente cuando el estudiante logra ser egresado.

- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao (UNAC)

Uno de los principios de la UNAC constituye el mejoramiento continuo de la calidad académica que se encuentra se declarado en el numeral 12.2, el cual guarda coherencia con uno de los fines de nuestra universidad que expresa el objetivo de formar profesionales del más alto nivel (13.2) y se ratifica en su función de la formación integral de profesionales científicos y humanistas (14.1).

El artículo 15 alude a la autonomía universitaria. En efecto, en el numeral 15.3 se declara la autonomía académica potestad autodeterminativa para organizar su propio régimen académico y de investigación, entre otras precisiones.

En los artículos 21, 22 y 23 del Estatuto se establece que la UNAC promueve el desarrollo de una cultura de calidad y la mejora continua en acciones conducentes a la acreditación.

En el título III del Estatuto se establece la organización académica. Al respecto, los artículos 34, 35, 36 y 37 refieren cómo se realiza la organización académica en la UNAC, constituyendo el Modelo Educativo UNAC el eje que articula el quehacer académico de enseñanza-aprendizaje para lograr la formación integral de calidad de nuestros estudiantes.

- Resolución N° 022-2016-SINEACE-CDAH-P: Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria.

En el estándar 9 se establece que el programa de estudios debe asegurarse que la revisión del Plan de Estudios se realice periódicamente y de manera participativa.

- Resolución N° 057-2021-CU-UNAC. Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao

El Modelo Educativo UNAC orienta el desarrollo académico en nuestra universidad y guarda coherencia con el artículo 14.6 que establece como condición que posea una visión regional, nacional e integrada al mundo.

- Resolución N° 099-2021-CU-UNAC. Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao

En los artículos 6 y 7 se indica los requisitos para la obtención del grado académico de bachiller a nombre de la nación. En los artículos 9 y 10 se detalla las exigencias que se demandan para optar el título profesional.

II. Propósito del programa

Por Ley N° 16225 se crea la Universidad Nacional Técnica del Callao con cuatro facultades entre ella la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, luego mediante la Resolución N° 3407-76-CONUP se autoriza el funcionamiento definitivo de seis programas académicos, entre ellos, el de Contabilidad. Nuestra universidad cambia su denominación a Universidad Nacional del Callao cuando se promulga la Ley N° 23733.

El programa de Contabilidad surge de la necesidad de formar a los ciudadanos en el conocimiento y tratamiento de la realidad económica y financiera de entidades que permita tomar decisiones mejores, anticiparse a situaciones adversas gestionando los riesgos y detectando oportunidades favorables de manera idónea que contribuya con el crecimiento del país.

En tal sentido, el programa de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao tiene como misión: Formar contadores altamente competitivos con valores, mentalidad empresarial e investigación, preparados para la toma de decisiones estratégicas en las organizaciones y comprometidos con el crecimiento y desarrollo sostenible del país.

Además, los valores que nos rigen son compromiso, respeto, disciplina y ética con los cuales se cumplirá los principios de probidad, eficiencia, idoneidad, veracidad, lealtad, obediencia, justicia y equidad declarados en el Plan Estratégico ampliado 2020-2024.

Es por esta razón que en el programa de Contabilidad se promueve espacios de evaluación y reflexión que permitan proponer acertados cambios coherentes con lo que se suscita en los campos del saber y que impacta en la formación profesional del futuro contador. Es una exigencia la revisión de los perfiles de egreso puesto que cada vez se demanda que la formación del contador proyecte profesionales más competitivos, especializados, orientados al logro de competencias exigentes que les permitan interactuar en equipos multidisciplinares.

Coherente con lo expuesto, la formación del futuro contador se desarrolla en las siguientes áreas:

Área de estudios generales

Área de estudios específicos y de especialidad: Investigación, Contabilidad, Auditoría, Costos, Gestión y Finanzas

Nuestros objetivos educativos son:



a) Objetivo General:

Formar profesionales que consoliden los saberes generales, específicos y de especialidad para su desempeño pertinente en el campo contable.

b) Objetivos específicos:

- Desarrollar las capacidades de comunicación, resolución de problemas, pensamiento crítico y ética en el trabajo en equipo que promueva el desarrollo de la mentalidad empresarial y el compromiso con el desarrollo del país.
- Promover el desarrollo de las capacidades investigativas para la resolución de problemas que generen nuevos conocimientos en el campo contable que propicien el desarrollo profesional competente.
- Mejorar el desempeño de los procesos contables de los estados financieros, económicos, tributarios, costos, finanzas, presupuestales y de auditoría, aplicando la normatividad vigente, nuevas tecnologías, sistemas de información y estrategias que sirvan para la toma de decisiones en las empresas u organizaciones públicas y privadas

III. Fundamentos del currículo

Coherentes con lo declarado en el ítem 2.3 del Modelo educativo UNAC (2021), los fundamentos del currículo son:

Fundamentos pedagógicos

- Teoría educativa constructivista:

A partir de la segunda mitad del siglo XX, las empresas se tornan altamente competitivas, requiriendo personas que puedan manejarse en situaciones nuevas y complejas, donde el cambio constante es lo habitual. La convivencia laboral encierra nuevas zonas de riesgo, e incertidumbre y el trabajo bajo presión, es un componente nuevo.

La capacidad de proyectarse creativamente y el trabajo en equipo serán condiciones de nuevos perfiles de selección y capacitación de personal. Desde este perfil la psicología cognoscitiva se abre paso proponiendo el desarrollo o potenciación de las capacidades y habilidades del sujeto al que se le denominará discente. Esta nueva corriente pone énfasis en la teoría del desarrollo de Piaget y en los sustentos teóricos de la teoría del conocimiento y el aprendizaje, así se trata de plantear un hecho educativo desde la perspectiva del desarrollo tecnológico de las fuerzas productivas.

La teoría educativa constructivista surge para sostener los nuevos rumbos del mercado imperialista en reestructuración siendo sus objetivos una educación que desarrolle el campo productivo contextualizado al sistema ecológico de cada país. Asume al sujeto individualmente, aplicando el conocimiento como una construcción de conceptos subjetivos, donde la característica esencial es el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas para desarrollar la individualización del futuro ciudadano.

La Teoría Educativa Constructivista toma en cuenta el aporte de Jean Piaget, la psicología del procesamiento de la información, el aprendizaje significativo aprendizaje por descubrimiento de Jerome Bruner, entre otros, para desarrollar experiencias de aprendizaje activo, participativo, en equipo, aplicando estrategias de investigación que le permitan abordar problemas, indagar por su solución y comunicar sus resultados.

- Teoría educativa conectivista:

Conceptualiza el conocimiento y el aprendizaje como procesos basados en conexiones. Presenta un modelo de aprendizaje que refleja a la sociedad actual en la que el aprendizaje ya no es una actividad individual. Para que los estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de que los modos de aprender y su función se alteran cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación, acordes a la era digital. Se caracteriza, fundamentalmente, por:



El aprendizaje es un proceso de creación de redes que gira en torno al aprendiz. El rol del profesor cambia significativamente (se convierte en tutor y administrador de redes de aprendizaje); los contenidos de las áreas del saber se alojan en gestores de aprendizaje ajustados a un periodo temporal.

Características fundamentales:

1. El aprendizaje es un proceso de creación de redes
2. El aprendizaje es el proceso de conectar nodos o fuentes de información.
3. El conocimiento puede residir fuera del ser humano.
4. El aprendizaje gira en torno al propio aprendiz y el rol del profesor cambia significativamente (se convierte en tutor, curador y administrador de redes de aprendizaje);
5. Los contenidos de las áreas del saber se alojan en gestores de aprendizaje (LMS, LCMS) ajustados a un periodo temporal.
6. La presentación de la información en red tiene estructura reticular, lo que nos lleva a enunciar algunos principios útiles para llevar a cabo una formación conectivista.

Fundamento psicológico.

La ciencia de la psicología contribuye con la educación principalmente al explicar como ocurre el proceso de aprendizaje en los estudiantes. A partir de las diferentes teorías de los aprendizajes se han propuestos patrones de desarrollo intelectual, estilos de aprendizajes, estrategias para enfrentar las dificultades de aprendizaje, los patrones socio afectivos que influyen en las motivaciones o actitud frente a los conocimientos que debe adquirir. El incluir estos aspectos en el acto educativo contribuye con la eficiencia en el rendimiento académico de los estudiantes pues toma en cuenta sus diferencias psicológicas. Este fundamento tiene que ver con la conducta humana.

En efecto, aunque el estudiante unacino requiere que durante sus aprendizajes que conduzcan a sus competencias profesionales se tomen en cuenta sus características individuales, sin embargo, se reconoce que también existen aspectos generales y fundamentales que la institución puede adoptar para mejorar su rendimiento académico, sin que abandonen el desarrollo de su individualidad, es decir, ofrecer una educación que integre lo intelectual, lo afectivo y lo interpersonal.

Entendemos por aprendizaje al proceso en el que una nueva información se relaciona e integra con un aspecto relevante de la estructura del conocimiento del individuo modificándola (conocido como aprendizaje significativo) permitiendo así nuevos aprendizajes. Esta integración se facilita en la medida que el estudiante pueda visualizar los objetivos, contenidos y actividades de la nueva información como importantes para su formación profesional y enriquecimiento personal

1. Se debe reconocer que el conocimiento adquirido (construido por el estudiante mediante acciones planificadas del docente) no es una copia del mundo real, sino que es resultado de la interacción con los objetos.
2. Lo desarrolla de manera muy particular; y con la intervención de aprendizajes anteriores permite construir aprendizajes más complejos porque todos se relacionan; cada logro se incorpora y sienta las bases de acciones mayores. Por tanto, el aprendizaje recae principalmente en el estudiante.
 - Una estrategia es generando un conflicto cognitivo, es decir, un conflicto entre lo que el estudiante sabe con lo que debería saber.
 - Por objeto entendemos tanto al objeto físico como objeto intelectual o como Mario Bunge lo llama “constructo mental”

De otro lado, en el proceso de aprendizaje, la conducta es modificable y se puede consolidar en forma de hábitos. De otro lado, los procesos como la motivación, la atención y el conocimiento previo pueden ser manipulados para desarrollar hábitos de estudio que contribuya a un aprendizaje más exitoso. Los refuerzos positivos consiguen resultados positivos. Por tanto, el aprendizaje y la conducta ocurren gracias a un proceso de organización y reorganización cognitiva del campo perceptual, proceso en el cual el estudiante juega un rol activo.

El aprendizaje debe ser orientada, organizada y graduada según las capacidades cognitivas del estudiante favoreciendo experiencias que desarrollen su creatividad, el autoaprendizaje y la comprensión de significados, no de una actividad arbitraria, ciega, sin sentido, por lo que se rechaza el aprendizaje memorístico, mecánico. Aunque es necesario la percepción, la memoria, la atención, el lenguaje, el razonamiento y la resolución de problemas.

Por tal razón, se prioriza el aprendizaje por descubrimiento, es decir, reordena o trasforma los datos de modo que permitan ir más allá de ellos. Se definen los objetivos operativos en los que se deberá evaluar al estudiante. Las estrategias que se pueden emplear son diversas, como uso de problemas reales, el establecer contratos (negociación de objetivos, actividades y criterios para lograrlos), trabajos de investigación, desarrollo de proyectos, autoevaluación, coevaluación, etc.

3. Los aprendizajes no están limitados al aula
4. Es deseable la educación democrática donde se otorga responsabilidad del aprendizaje al estudiante, por lo que es necesario que desarrollen capacidades de aprendizaje.

En este contexto el docente debe ser un facilitador durante el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, permitiéndoles que aprendan, impulsando y promoviendo todo tipo de experiencias que ellos mismos planifiquen; debe interesarse en el estudiante como persona, debe ser auténtico con ellos, desechar conductas autoritarias, entender sus necesidades y problemas, poniéndose en su lugar (es decir, mostrar empatía). El docente no debe limitar ni poner restricciones en la entrega de los materiales didácticos.



Fundamento social.

Según lo indica el Modelo Educativo UNAC, al ser la educación una realidad y una necesidad social, se requiere describir las demandas sociales y culturales, configurar la realidad sociocultural de la comunidad al cual pertenece o donde actuará sus egresados, El currículo debe recoger la finalidad y funciones a fin de que sus egresados lleguen a ser miembros activos y responsables de la sociedad a la que pertenecen.

Entre los aspectos que se deben considerar está la relación entre la sociedad, la educación y la universidad; la influencia de la Escuela Profesional en la sociedad y viceversa; las investigaciones, asuntos multiculturales y los cambios sociales.

IV. Perfil de Ingreso:

Para ser estudiante de pre grado de la Universidad Nacional del Callao se debe cumplir con el siguiente perfil del ingresante:

- a) Conoce las ciencias básicas, sociales y humanas adquiridas en la educación básica y responde a un nivel exigido por la UNAC.
- b) Aplica el pensamiento lógico y el pensamiento crítico en la resolución de problemas.
- c) Reconoce el valor de la tolerancia, la solidaridad y el respeto a las instituciones.
- d) Utiliza la comunicación en forma oral y escrita de manera apropiada.
- e) Valora el medio ambiente comprendiendo que es parte de este como individuo.

Los ítems a y b serán evaluados por el examen general de admisión bajo sus diversas modalidades y le da su admisión a la Universidad; los ítems c, d y e se medirán en las Escuelas Profesionales con la supervisión de la Oficina Central de Admisión y son requisitos para iniciar sus estudios de pre grado. (Modelo Educativo UNAC, 2021).



V. Perfil de Egreso

Teniendo en cuenta que los cambios son constantes, se requiere que los planes de estudio sean revisados y en estos, la propuesta del perfil de egreso. Así también lo exige el marco normativo de la formación profesional universitaria; en tal sentido, se requería del análisis de diversos planes de estudios de contabilidad que ofrecen otras casas de estudio de nivel superior universitario para encontrar similitudes y diferencias con las cuales nos confrontemos y desde las cuales podamos hallar nuestras fortalezas y la pertinencia en la formación que ofrecemos, la cual responda a las demandas de la sociedad, del campo laboral, y en este análisis se evalúe los elementos del plan de estudio para seguir promoviendo la investigación y la responsabilidad social universitaria desde nuestra formación humanista.

Fue por esta razón que, de manera participativa, se hizo el análisis de las demandas del contexto socioeconómico del programa de estudios, se revisó la alineación entre los propósitos nacionales, regionales, locales, institucionales y del programa de estudios de contabilidad. Así también, se evaluó la demanda ocupacional determinando los ámbitos de desempeño profesional local, regional, nacional con proyección internacional. Fue necesario analizar los avances y las tendencias mundiales de la profesión teniendo en cuenta los parámetros relacionados con organismos que asocian a los profesionales contables en el mundo, tales como la International Federation of Accountants (IFAC) que significa Federación Internacional de Contadores, así también, la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), incluso el American Institute of Certified Public Accountants (AICPA): Instituto Público de Certificación Pública de Contadores que entre otras actividades proporciona materiales de orientación educativa a sus miembros y vela por el cumplimiento de las normas técnicas y éticas de la profesión.

Los organismos internacionales emiten normas que son aprobadas por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores del Perú.

También se hizo el análisis comparativo (Benchmarking) entre el perfil de egreso actual del programa de estudios y los perfiles de egreso de programas similares de otras universidades peruanas y de universidades extranjeras; para ello, se analizó ocho universidades peruanas y cuatro extranjeras.

Entre las propuestas de las universidades de nuestro país se encontró similitudes en aspectos relacionados con los ejes formativos o áreas de formación; es decir, se opta por brindar la formación en el área de auditoría privada, pública y auditoría pericial y judicial, así como en el área de contabilidad privada y pública en los aspectos relacionados a tributación, costos, gestión, proyectos y sistemas de información.

Fue oportuno indagar por las expectativas de los grupos de interés relacionados a las competencias del perfil de egreso y del servicio educativo en general (docentes, infraestructura, recursos) con este acervo de información y siguiendo la metodología idónea, se elaboró una propuesta de perfil de egreso de contabilidad que se concreta en las

competencias que pasaron por consulta en la cual también participó una muestra de nuestros egresados, logrando consolidar el estudio de pertinencia del programa de estudios de Contabilidad, donde se dispone de las competencias del perfil de egreso pertinente.

En tal sentido, el perfil de egreso constituye las características que debe tener el egresado al momento de la conclusión de sus estudios académicos y que debe satisfacer lo expresado en los propósitos de la formación. Estas características están expresadas bajo la forma de competencias y son de dos tipos: las competencias genéricas (que caracterizan al estudiante Unacino) y las competencias específicas (vinculadas a la carrera profesional).

(Modelo Educativo UNAC. 2021. ítem 6.1.3).

Coherente con el Modelo Educativo UNAC (2021) tenemos:

A. Las competencias genéricas

CG1. Comunicación.

Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.

CG2. Trabaja en equipo.

Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera colaborativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.

CG3. Pensamiento crítico.

Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocrítico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

B. Las competencias específicas

Están vinculadas a la carrera profesional y son el resultado del estudio de pertinencia realizado de manera participativa:

CE1. Contabilidad

Aplica nuevas tecnologías y sistemas de información en los procesos contables para la elaboración de los estados financieros de las empresas u organizaciones públicas y privadas.

CE2. Tributación

Aplica conceptos, metodología y herramientas para resolver problemas tributarios con base en la normativa y regímenes especiales pertinentes y vigentes.



CE3. Auditoría

Aplica normas, principios, procedimientos y técnicas para la planificación, ejecución e informe de auditorías (Dictámenes e Informe Largo) financiera, empresarial, gubernamental, tributaria, con base en las normas nacionales e internacionales vigentes.

CE4. Finanzas

Propone mecanismos de optimización en la gestión financiera, económica y contable de las empresas u organizaciones públicas y privadas para el cumplimiento de las metas, considerando la regulación correspondiente y los factores internos y externos influyentes.

CE5. Costos

Aplica mecanismos de optimización en la gestión de costos y presupuesto de las empresas u organizaciones públicas y privadas para el cumplimiento de las metas, considerando la regulación correspondiente y los factores internos y externos influyentes.

CE6. Gestión

Plantea estrategias de gestión para la toma de decisiones directivas de organizaciones públicas y privadas con base en la información contable de los estados financieros, económicos, tributarios, costos, finanzas y presupuestales.

CE7. Investigación

Aplica el proceso de investigación científica para generar propuestas que contribuyan con la creación de conocimiento relevante, pertinente y utilitario en el área de ciencias contables en un enfoque de I+D+i con base en la normativa, en las líneas de investigación institucional, en las normas contables y del programa de estudios vigentes.

VI. Plan de Estudios

Se presenta la relación de asignaturas agrupadas en áreas, sus características y la modalidad de estudio que se aplica corresponde a la modalidad presencial.

Las áreas curriculares son dos: El área de estudios generales, el área de estudios específicos y de especialidad.

El área de estudios generales está compuesta por asignaturas que están orientadas a la formación de las competencias genéricas y contribuyen con la formación integral de los estudiantes. Los conjuntos de asignaturas de esta área corresponden a 38 créditos.

Área de estudios específicos y de especialidad está compuesta por un conjunto de asignaturas del área de estudios específicos que corresponden a 42 créditos que son base para la carrera profesional y a 128 créditos del área de estudios especializados de la carrera de contabilidad.

Entre el área de estudios específicos y de especialidad se tiene un total de 170 créditos.

Las asignaturas del área de estudios especializados son de naturaleza obligatoria o electiva.

En el caso de las asignaturas electivas, se plantea dos especialidades:

- Contabilidad
- Auditoría

Las actividades extracurriculares obligatorias son:

- Responsabilidad social
- Prácticas pre profesionales (con un mínimo de 360 horas efectivas)

Las actividades de Responsabilidad Social están a cargo de Oficina de Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la facultad (CERES-FCC) y las Prácticas pre profesionales se realizarán según las normas vigentes.

Para egresar, se requiere presentar el certificado o constancia que acredite haber realizado Prácticas pre profesionales con un mínimo de 360 horas efectivas.



Otras actividades extracurriculares que los estudiantes deben cumplir, con un mínimo de 64 horas efectivas (supervisados y avalados por el tutor) son:

- Actividades extracurriculares culturales: Arte y Cultura
- Actividades extracurriculares deportivas: Deporte
- Participación en eventos científicos

CICLO	Actividades extracurriculares	TOTAL HORAS
Primero	• Actividades extracurriculares culturales: Arte y Cultura (guitarra; danzas de la costa, sierra, selva, entre otros).	16
Segundo	• Actividades extracurriculares deportivas: Deporte (Karate, Judo, Tae kwon do, Futsal, entre otros)	16
Primero Segundo Tercero Cuarto	• Participación en eventos científicos	32
	TOTAL	64

Las actividades extracurriculares son de carácter práctico y contribuyen en la formación integral del estudiante.

Estas actividades son supervisadas y avaladas por el tutor (Modelo Educativo UNAC, 2021).

- El estudiante de primer ciclo escoge alguno de los programas de carácter cultural como guitarra; danzas de la costa, sierra y selva, desarrollados por la Oficina de Bienestar Universitario (OBU), según horarios al que se asigna el tutor.
- El estudiante de segundo ciclo escoge alguno de los programas de carácter deportivo como Karate, Judo, Tae kwon do, Futsal, desarrollados por la Oficina de Bienestar Universitario (OBU), según horarios al que se asigna el tutor.
 - El estudiante de primero, segundo, tercero y/o cuarto ciclo participa a eventos científicos organizados por la Unidad de Investigación de la FCC, según horarios al que se asigna el tutor.

Las acciones de coordinación y asignación de tutores responsables estarán a cargo de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante (Of TyDE) en coordinación con Dirección de Escuela Profesional y la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables.

Los tutores registran el cumplimiento de las horas supervisadas en las actividades que han sido acreditadas por la constancia o certificado correspondiente e informan al Jefe de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante. Los registros consolidados son remitidos por la Of TyDE a Dirección de Escuela.

Para iniciar el V ciclo, el estudiante debe haber completado un mínimo de 64 horas de actividades extracurriculares efectivas (supervisadas y avaladas por el tutor).

PLAN DE ESTUDIOS POR CICLO ACADÉMICO

Ciclo	Nº	Código	ASIGNATURA	Área	Total horas semestral			Horas semanal		Créditos	Prerrequisito
					Teoría	Práctica	TOTAL	Teoría	Práctica		
PRIMER CICLO: 20 créditos											
I	1	CO 101	Teoría y Doctrina Contable	Especialidad	32	32	64	2	2	3	-----
I	2	CO 102	Contabilidad Básica	Especialidad	48	32	80	3	2	4	-----
I	3	HI 131	Técnicas de Elocución y Redacción	General	32	32	64	2	2	3	-----
I	4	DL 801	Derecho Privado y Publico	General	32	32	64	2	2	3	-----
I	5	MT 121	Matemática Aplicada	General	48	32	80	3	2	4	-----
I	6	HI 132	Metódica del Trabajo Universitario	Específico	32	32	64	2	2	3	-----
TOTAL CICLO					224	192	416	14	12	20	
SEGUNDO CICLO: 19 créditos											
II	7	CO 103	Contabilidad Intermedia	Especialidad	48	32	80	3	2	4	CO 102
II	8	HI 133	Realidad Nacional y Mundial	General	32	32	64	2	2	3	DL 801
II	9	DL 803	Derecho Constitucional	General	32	32	64	2	2	3	DL 801
II	10	MT 122	Estadística Descriptiva	Específico	32	32	64	2	2	3	MT 121
II	11	CO 104	Documentación y Registros Contables	Especialidad	32	32	64	2	2	3	CO 102
II	12	AD 141	Administración y Gestión Empresarial	Específico	32	32	64	2	2	3	-----
TOTAL CICLO					208	192	400	13	12	19	
TERCER CICLO: 19 créditos											
III	13	CO 105	Contabilidad de Sociedades	Especialidad	48	32	80	3	2	4	CO 103
III	14	EC 111	Economía General	General	32	32	64	2	2	3	HI 133
III	15	AD 142	Liderazgo y Comportamiento Organizacional	General	32	32	64	2	2	3	AD 141
III	16	AD 143	Administración y Gestión de la Producción	Específico	32	32	64	2	2	3	AD 141
III	17	DL 804	Derecho Comercial	Específico	32	32	64	2	2	3	DL 803
III	18	MT 123	Estadística Inferencial	Específico	32	32	64	2	2	3	MT 122
TOTAL CICLO					208	192	400	13	12	19	
CUARTO CICLO: 20 créditos											
IV	19	CO 106	Normas Internacionales de Inform. Financiera I	Especialidad	48	32	80	3	2	4	CO 105
IV	20	CT 201	Contabilidad de Costos	Especialidad	48	32	80	3	2	4	CO 105
IV	21	AD 144	Marketing Empresarial	General	32	32	64	2	2	3	AD 143
IV	22	DL 805	Derecho del Trabajo	Especialidad	32	32	64	2	2	3	DL 804
IV	23	EC 112	Economía Bancaria	General	32	32	64	2	2	3	EC 111
IV	24	MT 124	Matemática Financiera y Actuarial	Específico	32	32	64	2	2	3	MT 123
TOTAL CICLO					224	192	416	14	12	20	
QUINTO CICLO: 18 créditos (Para iniciar el V ciclo el estudiante debe haber completado 64 horas efectivas de actividades extracurriculares).											
V	25	CO 107	Normas Internacionales de Información Financiera II	Especialidad	48	32	80	3	2	4	CO 106
V	26	CT 202	Sistemas de Costos I	Especialidad	32	32	64	2	2	3	CT 201
V	27	EC 113	Finanzas Públicas	Específico	32	32	64	2	2	3	EC 112
V	28	DL 806	Derecho Tributario	Especialidad	32	32	64	2	2	3	DL 805
V	29	IN301	Inglés I	General	16	32	48	1	2	2	
V	30	AD 145	Emprendimiento e Innovación Empresarial	General	32	32	64	2	2	3	AD 144
TOTAL CICLO					192	192	384	12	12	18	
SEXTO CICLO: 21 créditos											
VI	31	CO 108	Normas Internacionales de Información Financiera III	Especialidad	32	32	64	2	2	3	CO 107
VI	32	CO 109	Estados Financieros I	Especialidad	48	32	80	3	2	4	CO 105
VI	33	CT 203	Sistemas de Costos II	Especialidad	32	32	64	2	2	3	CT 202
VI	34	IC 501	Tecnología de la Información Contable I	Específico	32	32	64	2	2	3	CO 105
VI	35	TB 701	Tributos I	Especialidad	32	32	64	2	2	3	DL 806



VI	36	IN 302	Inglés II	General	16	32	48	1	2	2	IN 301
VI	37	EL 901	Contabilidad Sectorial (*ELECTIVO)	Especialidad	32	32	64	2	2	3	CO 105
VI	38	EL 902	Control Interno y Gestión de Riesgos (*ELECTIVO)	Especialidad	32	32	64	2	2	3	CO 105
TOTAL CICLO					224	224	448	14	14	21	
SÉPTIMO CICLO: 22 créditos											
VII	39	CO 110	Normas Internacionales para Pymes	Especialidad	32	32	64	2	2	3	CO 108
VII	40	CO 111	Estados Financieros II	Especialidad	48	32	80	3	2	4	CO 109
VII	41	TB 702	Tributos II	Especialidad	32	32	64	2	2	3	TB 701
VII	42	AU 601	Normas de Auditoría	Especialidad	32	32	64	2	2	3	CO 108
VII	43	IC 502	Tecnología de la Información Contable II	Específico	32	32	64	2	2	3	IC 501
VII	44	HI 134	Metodología de la Investigación Científica	Específico	32	32	64	2	2	3	MT 123
VII	45	EL 903	Contabilidad del Sistema Financiero (*ELECTIVO)	Especialidad	32	32	64	2	2	3	EL 901
VII	46	EL 904	Peritaje Contable Judicial y Tasaciones (*ELECTIVO)	Especialidad	32	32	64	2	2	3	EL 902
TOTAL CICLO					240	224	464	15	14	22	
OCTAVO CICLO: 23 créditos											
VIII	47	CG 401	Gestión y Contabilidad Pública I	Especialidad	32	32	64	2	2	3	CO 111
VIII	48	FZ 121	Finanzas de Empresas I	Especialidad	48	32	80	3	2	4	EC 113
VIII	49	HI 135	Ética Profesional	General	32	32	64	2	2	3	-----
VIII	50	AU 602	Auditoría Financiera I	Especialidad	48	32	80	3	2	4	AU 601
VIII	51	HI 136	Proyecto de Tesis	Específico	32	32	64	2	2	3	HI 134
VIII	52	TB 703	Tributos Especiales y Sectoriales	Especialidad	32	32	64	2	2	3	TB 702
VIII	53	EL 905	Contabilidad Aduanera (*ELECTIVO)	Especialidad	32	32	64	2	2	3	EL 903
VIII	54	EL 906	Auditoría Forense(*ELECTIVO)	Especialidad	32	32	64	2	2	3	EL 904
TOTAL CICLO					256	224	480	16	14	23	
NOVENO CICLO: 23 créditos											
IX	55	CG 402	Gestión y Contabilidad Pública II	Especialidad	32	32	64	2	2	3	CG 401
IX	56	CO 112	Contabilidad Comparada	Especialidad	32	32	64	2	2	3	CO 111
IX	57	FZ 122	Finanzas de Empresas II	Especialidad	48	32	80	3	2	4	FZ 121
IX	58	AU 603	Auditoría Financiera II	Especialidad	48	32	80	3	2	4	AU 602
IX	59	HI 137	Tesis I	Específico	32	32	64	2	2	3	HI 136
IX	60	TB 704	Auditoría Tributaria	Especialidad	32	32	64	2	2	3	TB 703
IX	61	EL 907	Casuística de Costos (*ELECTIVO)	Especialidad	32	32	64	2	2	3	EL 905
IX	62	EL 908	Auditoría de Sistemas (*ELECTIVO)	Especialidad	32	32	64	2	2	3	EL 906
TOTAL CICLO					256	224	480	16	14	23	
DECIMO CICLO: 23 créditos											
X	63	AU 604	Auditoría Gubernamental	Especialidad	48	32	80	3	2	4	AU 603
X	64	FZ 123	Formulación y Evaluación de Proyectos	Especialidad	32	32	64	2	2	3	FZ 122
X	65	CO 113	Contabilidad Gerencial	Especialidad	48	32	80	3	2	4	CO 112
X	66	TB 705	Tributación Internacional	Especialidad	32	32	64	2	2	3	TB 704
X	67	AU 604	Auditoría de Gestión	Especialidad	32	32	64	2	2	3	AU 603
X	68	HI 138	Tesis II	Específico	32	32	64	2	2	3	HI 137
X	69	EL 909	Casuística de Contabilidad (*ELECTIVO)	Especialidad	32	32	64	2	2	3	EL 907
X	70	EL 910	Casuística de Auditoría (*ELECTIVO)	Especialidad	32	32	64	2	2	3	EL 908
TOTAL CICLO					256	224	480	16	14	23	
TOTAL GENERAL					2288	2080	4368	143	130	208	

(*ELECTIVO) considerar solo un electivo por ciclo.

CUADRO CONSOLIDADO DE CREDITAJE

Total de Créditos de Asignaturas Generales	38
Total de Créditos de Asignaturas Específicas	42
Total de Créditos de Asignaturas de Especialidad	128
TOTAL DE CRÉDITOS	208

Distribución de asignaturas por área de estudio

ÁREA DE ESTUDIOS GENERALES			
N°	Código	Asignatura	Créditos
3	HI 131	Técnicas de Elocución y Redacción	3
4	DL 801	Derecho Privado y Publico	3
5	MT 121	Matemática Aplicada	4
8	HI 133	Realidad Nacional y Mundial	3
9	DL 803	Derecho Constitucional	3
14	EC 111	Economía General	3
15	AD 142	Liderazgo y Comportamiento Organizacional	3
21	AD 144	Marketing Empresarial	3
23	EC 112	Economía Bancaria	3
29	IN 301	Inglés I	2
30	AD 145	Emprendimiento e Innovación Empresarial	3
36	IN 302	Inglés II	2
49	HI 135	Ética Profesional	3
		TOTAL	38

ÁREA DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS			
N°	Código	Asignatura	Créditos
6	HI 132	Metódica del Trabajo Universitario	3
10	MT 122	Estadística Descriptiva	3
12	AD 141	Administración y Gestión Empresarial	3
16	AD 143	Administración y Gestión de la Producción	3
17	DL 804	Derecho Comercial	3
18	MT 123	Estadística Inferencial	3
24	MT 124	Matemática Financiera y Actuarial	3
27	EC 113	Finanzas Públicas	3
34	IC 501	Tecnología de la Información Contable I	3
43	IC 502	Tecnología de la Información Contable II	3
44	HI 134	Metodología de la Investigación Científica	3
51	HI 136	Proyecto de Tesis	3
59	HI 137	Tesis I	3
68	HI 138	Tesis II	3
		TOTAL	42



ÁREA DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD		CONDICIÓN: OBLIGATORIO	
N°	Código	Asignatura	Créditos
1	CO 101	Teoría y Doctrina Contable	3
2	CO 102	Contabilidad Básica	4
7	CO 103	Contabilidad Intermedia	4
11	CO 104	Documentación y Registros Contables	3
13	CO 105	Contabilidad de Sociedades	4
19	CO 106	Normas Internacionales de Inform. Financiera I	4
20	CT 201	Contabilidad de Costos	4
22	DL 805	Derecho del Trabajo	3
25	CO 107	Normas Internacionales de Información Financiera II	4
26	CT 202	Sistemas de Costos I	3
28	DL 806	Derecho Tributario	3
31	CO 108	Normas Internacionales de Información Financiera III	3
32	CO 109	Estados Financieros I	4
33	CT 203	Sistemas de Costos II	3
35	TB 701	Tributos I	3
39	CO 110	Normas Internacionales para Pymes	3
40	CO 111	Estados Financieros II	4
41	TB 702	Tributos II	3
42	AU 601	Normas de Auditoría	3
47	CG 401	Gestión y Contabilidad Pública I	3
48	FZ 121	Finanzas de Empresas I	4
50	AU 602	Auditoría Financiera I	4
52	TB 703	Tributos Especiales y Sectoriales	3
55	CG 402	Gestión y Contabilidad Pública II	3
56	CO 112	Contabilidad Comparada	3
57	FZ 122	Finanzas de Empresas II	4
58	AU 603	Auditoría Financiera II	4
60	TB 704	Auditoría Tributaria	3
63	AU 604	Auditoría Gubernamental	4
64	FZ 123	Formulación y Evaluación de Proyectos	3
65	CO 113	Contabilidad Gerencial	4
66	TB 705	Tributación Internacional	3
67	AU 604	Auditoría de Gestión	3
CONDICIÓN: ELECTIVO (*)			
37	EL 901	(VI) Contabilidad Sectorial	3
38	EL 902	(VI) Control Interno y Gestión de Riesgos	
45	EL 903	(VII) Contabilidad del Sistema Financiero	3
46	EL 904	(VII) Peritaje Contable Judicial y Tasaciones	
53	EL 905	(VIII) Contabilidad Aduanera	3
54	EL 906	(VIII) Auditoría Forense	
61	EL 907	(IX) Casuística de Costos	3
62	EL 908	(IX) Auditoría de Sistemas	
69	EL 909	(X) Casuística de Contabilidad	3
70	EL 910	(X) Casuística de Auditoría	
TOTAL			128

(*) En VI, VII, VIII, IX y X ciclo, los estudiantes eligen **uno** de los dos cursos electivos del Plan de Estudios que se ofrece en el ciclo correspondiente. **El curso electivo elegido tiene el valor de 3 créditos.**

ÁREA DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD - CONTABILIDAD				
Ciclo	N°	Código	Asignatura	Créditos
I	1	CO 101	Teoría y Doctrina Contable	3
I	2	CO 102	Contabilidad Básica	4
II	7	CO 103	Contabilidad Intermedia	4
II	11	CO 104	Documentación y Registros Contables	3
III	13	CO 105	Contabilidad de Sociedades	4
IV	19	CO 106	Normas Internacionales de Inform. Financiera I	4
IV	22	DL 805	Derecho del Trabajo	3
V	25	CO 107	Normas Internacionales de Información Financiera II	4
VI	31	CO 108	Normas Internacionales de Información Financiera III	3
VI	32	CO 109	Estados Financieros I	4
VII	39	CO 110	Normas Internacionales para Pymes	3
VII	40	CO 111	Estados Financieros II	4
VIII	47	CG 401	Gestión y Contabilidad Pública I	3
IX	55	CG 402	Gestión y Contabilidad Pública II	3
IX	56	CO 112	Contabilidad Comparada	3
X	65	CO 113	Contabilidad Gerencial	4
			TOTAL	56

ÁREA DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD - COSTOS				
Ciclo	N°	Código	Asignatura	Créditos
IV	20	CT 201	Contabilidad de Costos	4
V	26	CT 202	Sistemas de Costos I	3
VI	33	CT 203	Sistemas de Costos II	3
			TOTAL	10

ÁREA DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD - TRIBUTACIÓN				
Ciclo	N°	Código	Asignatura	Créditos
V	28	DL 806	Derecho Tributario	3
VI	35	TB 701	Tributos I	3
VII	41	TB 702	Tributos II	3
VIII	52	TB 703	Tributos Especiales y Sectoriales	3
X	66	TB 705	Tributación Internacional	3
			TOTAL	15



ÁREA DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD - FINANZAS				
Ciclo	N°	Código	Asignatura	Créditos
VIII	48	FZ 121	Finanzas de Empresas I	4
IX	57	FZ 122	Finanzas de Empresas II	4
X	64	FZ 123	Formulación y Evaluación de Proyectos	3
			TOTAL	11

ÁREA DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD - AUDITORÍA				
Ciclo	N°	Código	Asignatura	Créditos
VII	42	AU 601	Normas de Auditoría	3
VIII	50	AU 602	Auditoría Financiera I	4
IX	58	AU 603	Auditoría Financiera II	4
IX	60	TB 704	Auditoría Tributaria	3
X	63	AU 604	Auditoría Gubernamental	4
X	67	AU 604	Auditoría de Gestión	3
			TOTAL	21


ÁREA DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD - CONDICIÓN: ELECTIVO (*)				
Ciclo	N°	Código	Asignatura	Créditos
VI	37	EL 901	Contabilidad Sectorial	3
VI	38	EL 902	Control Interno y Gestión de Riesgos	
VII	45	EL 903	Contabilidad del Sistema Financiero	3
VII	46	EL 904	Peritaje Contable Judicial y Tasaciones	
VIII	53	EL 905	Contabilidad Aduanera	3
VIII	54	EL 906	Auditoría Forense	
IX	61	EL 907	Casuística de Costos	3
IX	62	EL 908	Auditoría de Sistemas	
X	69	EL 909	Casuística de Contabilidad	3
X	70	EL 910	Casuística de Auditoría	
			TOTAL	15

(*) En VI, VII, VIII, IX y X ciclo, los estudiantes eligen **uno** de los dos cursos electivos del Plan de Estudios que se ofrece en el ciclo correspondiente. **El curso electivo elegido tiene el valor de 3 créditos.**

RUTA FORMATIVA

Cuadro por cada competencia del perfil de egreso las capacidades y resultados de aprendizajes a alcanzar a lo largo de todo el periodo formativo y señalando las asignaturas que contribuyen con la formación de dichas capacidades.

Actitudes transversales evidentes en el sílabo de las asignaturas son: Compromiso, respeto, disciplina y ética. Estas son transversales.

 PROGRAMA DE CONTABILIDAD Denominación de las asignaturas	Créditos	Código del curso	Prerrequisitos	Tipo de asignatura	Competencias Genéricas			Competencias Específicas							
					COMUNICACIÓN	TRABAJO EN EQUIPO	PENSAMIENTO CRÍTICO	INVESTIGACIÓN	CONTABILIDAD	TRIBUTACIÓN	AUDITORÍA	GESTIÓN	COSTOS	FINANZAS	
►► CICLO 1 CRD 20															
1 Teoría y Doctrina Contable	3	CO 101	-----	ESPECIALIDAD											
2 Contabilidad Básica	4	CO 102	-----	ESPECIALIDAD											
3 Técnicas de Elocución y Redacción	3	HI 131	-----	GENERAL	■										
4 Derecho Privado y Público	3	DL 801	-----	GENERAL			■								
5 Matemática Aplicada	4	MT 121	-----	GENERAL		■									
6 Metodía del Trabajo Universitario	3	HI 132	-----	ESPECIFICO				■							
►► CICLO 2 CRD 19															
7 Contabilidad Intermedia	4	CO 103	CO 102	ESPECIALIDAD											
8 Realidad Nacional y Mundial	3	HI 133	DL 801	GENERAL			■								
9 Derecho Constitucional	3	DL 803	DL 801	GENERAL			■								
18 Estadística Descriptiva	3	MT 122	MT 121	ESPECIFICO				■							
11 Documentación y Registros Contables	3	CO 104	CO 102	ESPECIALIDAD											
12 Administración y Gestión Empresarial	3	AD 141	-----	ESPECIFICO								■			
►► CICLO 3 CRD 19															
13 Contabilidad de Sociedades	4	CO 105	CO 103	ESPECIALIDAD											
14 Economía General	3	EC 111	HI 133	GENERAL			■								
15 Liderazgo y Comportamiento Organizacional	3	AD 142	AD 141	GENERAL	■									■	
16 Administración y Gestión de la Producción	3	AD 143	AD 141	ESPECIFICO								■			
17 Derecho Comercial	3	DL 804	DL 803	ESPECIFICO											
18 Estadística Inferencial	3	MT 123	MT 122	ESPECIFICO				■							
►► CICLO 4 CRD 20															
19 Normas Internacionales de Información Financiera I	4	CO 106	CO 105	ESPECIALIDAD											
20 Contabilidad de Costos	4	CT 201	CO 105	ESPECIALIDAD										■	
21 Marketing Empresarial	3	AD 144	AD 143	GENERAL		■									
22 Derecho del Trabajo	3	DL 805	DL 804	ESPECIALIDAD						■					
23 Economía Bancaria	3	EC 112	EC 111	GENERAL			■								
30 Matemática Financiera y Actuarial	3	MT 124	MT 123	ESPECIFICO											■



▶▶ CICLO 5 CRD 18 (Para iniciar el V ciclo el estudiante debe haber completado 64 horas efectivas de actividades extracurriculares).																			
25 Normas Internacionales de Inform. Financiera II	4	CO 107	CO 105	ESPECIALIDAD															
26 Sistemas de Costos I	3	CT 202	CO 105	ESPECIALIDAD															
27 Finanzas Públicas	3	EC 113	AD 143	ESPECIFICO															
28 Derecho Tributario	3	DL 806	DL 804	ESPECIALIDAD															
24 Ingles I	2	IN301	EC 111	GENERAL															
30 Emprendimiento e Innovación Empresarial	3	AD 145	MT 123	GENERAL															
▶▶ CICLO 6 CRD 21																			
31 Normas Internacionales de Inform. Financiera III	3	CO 108	CO 107	ESPECIALIDAD															
32 Estados Financieros I	4	CO 109	CO 105	ESPECIALIDAD															
33 Sistemas de Costos II	3	CT 203	CT 202	ESPECIALIDAD															
34 Tecnología de la Información Contable I	3	IC 501	CO 105	ESPECIFICO															
35 Tributos I	3	TB 701	DL 806	ESPECIALIDAD															
24 Ingles II	2	IN 302	IN 301	GENERAL															
37 Contabilidad Sectorial (*Electivo)	3	EL 901	CO 105	ESPECIALIDAD															
38 Control Interno y Gestión de Riesgos (*Electivo)		EL 902	CO 105	ESPECIALIDAD															
▶▶ CICLO 7 CRD 22																			
39 Normas Internacionales para Pymes	3	CO 110	CO 108	ESPECIALIDAD															
40 Estados Financieros II	4	CO 111	CO 109	ESPECIALIDAD															
41 Tributos II	3	TB 702	TB 701	ESPECIALIDAD															
42 Normas de Auditoría	3	AU 601	CO 108	ESPECIALIDAD															
43 Tecnología de la Información Contable II	3	IC 502	IC 501	ESPECIFICO															
36 Metodología de la Investigación Científica	3	HI 134	MT 123	ESPECIFICO															
45 Contabilidad del Sistema Financiero (*Electivo)	3	EL 903	EL 901	ESPECIALIDAD															
54 Peritaje Contable Judicial y Tasaciones (*Electivo)		EL 904	EL 902	ESPECIALIDAD															
▶▶ CICLO 8 CRD 23																			
47 Gestión y Contabilidad Pública I	3	CG 401	CO 111	ESPECIALIDAD															
48 Finanzas de Empresas I	4	FZ 121	EC 113	ESPECIALIDAD															
49 Ética Profesional	3	HI 135	----	GENERAL															
50 Auditoría Financiera I	4	AU 602	AU 601	ESPECIALIDAD															
51 Proyecto de Tesis	3	HI 136	HI 134	ESPECIFICO															
52 Tributos Especiales y Sectoriales	3	TB 703	TB 702	ESPECIALIDAD															
53 Contabilidad Aduanera (*Electivo)	3	EL 905	EL 903	ESPECIALIDAD															

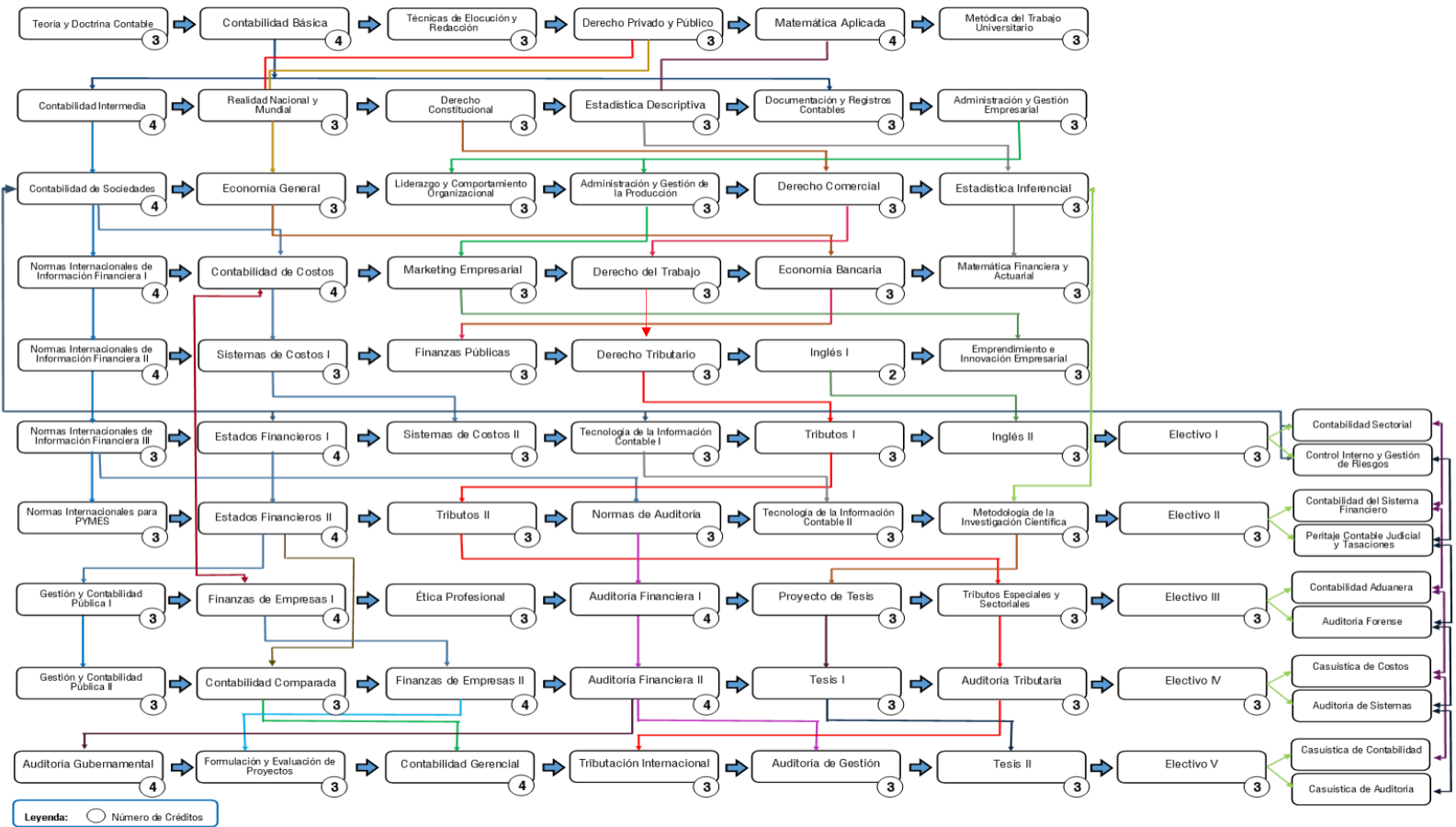
VII. Malla Curricular

A continuación, se dispone de la representación esquemática de la distribución de las asignaturas por ciclo, la articulación que tienen entre sí y la alineación requerida. (Modelo Educativo UNAC, 2021).

En cada recuadro de la asignatura, aparece su denominación, así como el crédito correspondiente. En el Plan de Estudios por Ciclo Académico (ver VI Plan de Estudio) se encontrará los datos referidos a:

- Código de la asignatura
- Número de la asignatura
- Horas de clases de teoría semestral
- Horas de clases de práctica semestral

Horas Teóricas	14	Horas Prácticas	12
I CICLO			
Total Créditos		20	
Horas Teóricas	13	Horas Prácticas	12
II CICLO			
Total Créditos		19	
Horas Teóricas	13	Horas Prácticas	12
III CICLO			
Total Créditos		19	
Horas Teóricas	14	Horas Prácticas	12
IV CICLO			
Total Créditos		20	
Horas Teóricas	12	Horas Prácticas	12
V CICLO			
Total Créditos		18	
Horas Teóricas	14	Horas Prácticas	14
VI CICLO			
Total Créditos		21	
Horas Teóricas	15	Horas Prácticas	14
VII CICLO			
Total Créditos		22	
Horas Teóricas	16	Horas Prácticas	14
VIII CICLO			
Total Créditos		23	
Horas Teóricas	16	Horas Prácticas	14
IX CICLO			
Total Créditos		23	
Horas Teóricas	16	Horas Prácticas	14
X CICLO			
Total Créditos		23	



Nota: En VI, VII, VIII, IX y X ciclo, los estudiantes eligen uno de los dos cursos electivos del Plan de Estudios que se ofrece en el ciclo correspondiente. El curso electivo elegido tiene el valor de 3 créditos.



VIII. Ficha de Datos Generales y Sumilla de las Asignaturas

Se presenta la información básica de cada una de las asignaturas que constituyen la síntesis de esta, su justificación alineada al perfil de egreso y su contenido teórico o práctico. El contenido está agrupado por unidades. (Modelo Educativo UNAC, 2021)

Se empleará el Sílabo aprobado por las instancias correspondientes de la UNAC. En este se tendrá en cuenta las actitudes que son transversales y evidentes en las capacidades de las asignaturas:

Las actitudes propuestas en la FCC son: Compromiso, respeto, disciplina y ética.

CICLO: Primero			N° 01		
Código:	CO 101				
Nombre:	Teoría y Doctrina Contable				
Prerrequisito:	Ninguno		Código:	-----	
Tipo:	Especialidad		Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito sentar las bases sobre la razón de ser de la carrera, partiendo desde su origen, así como los períodos por los que atravesó hasta llegar a entender los fundamentos teóricos, sustentados en los principios, normas y la ética que le son atribuibles, y además para que el futuro Contador Público utilice la Investigación Contable como esencial instrumento para resolver problemas de control e información respecto a la vida de las empresas e instituciones en esta era del conocimiento y la globalización, a efectos de contribuir en el desarrollo mismo de la profesión contable.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Fundamentos Teóricos. II. Principios, Norma y Ética III. Visión del Contador Público. 					

CICLO: Primero				N° 02	
Código:	CO 102				
Nombre:	Contabilidad Básica				
Prerrequisito:	Ninguno		Código:	-----	
Tipo:	Especialidad		Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5	
Número de créditos: 4					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito que el estudiante conozca la evolución histórica del pensamiento contable, así como los aspectos generales de la Empresa para, a continuación, estudiar las definiciones, clasificación, descripción, contenido y dinámica de las Cuentas, más usuales, contenidas en el Plan Contable General Empresarial (PCGE) así como la aplicación correcta, de dichas cuentas más usadas, en el registro de las operaciones comerciales realizadas por la Empresa, registro que debe aprender a hacerlo, correctamente, en los formatos de los Libros Principales de Contabilidad, Libro Diario y Libro Mayor, a fin de obtener los Resúmenes mensuales- anual y aprender a obtener el Balance de Comprobación.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <p>I. Historia y Teoría básica de la Contabilidad.</p> <p>II. Dinámica del Plan Contable General Empresarial y Libros Principales.</p>					

CICLO: Primero				N° 03	
Código:	HI 131				
Nombre:	Técnicas de Elocución y Redacción				
Prerrequisito:	Ninguno		Código:	-----	
Tipo:	General		Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito orientar la comprensión y producción de textos orales y escritos. Desarrolla temáticas relacionadas a los tipos de texto, redacción simple, comercial, académica y especializada del campo contable.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <p>I: Comprensión y producción de textos</p> <p>II: Técnicas de expresión oral</p> <p>III: Técnicas de expresión escrita</p>					



CICLO: Primero			N° 04		
Código:	DL 801				
Nombre:	Derecho Privado y Público				
Prerrequisito:	Ninguno		Código:	-----	
Tipo:	General		Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito introducir al alumno el conocimiento de nociones generales del derecho. El alumno conocerá las principales instituciones de derecho privado y público, lo cual le servirá de base para asimilar los contenidos de los cursos que irá llevando a lo largo de la carrera. Se busca que el alumno esté en capacidad de ubicarse dentro de los conceptos principales del curso, los mismos que le servirán como base para la comprensión de los demás cursos relacionados al derecho.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <p>I. Conceptos generales del Derecho Privado. II Conceptos generales del Derecho Público.</p>					

CICLO: Primero			N° 05		
Código:	MT 121				
Nombre:	Matemática Aplicada				
Prerrequisito:	Ninguno		Código:	-----	
Tipo:	General		Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5	
Número de créditos: 4					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito que el estudiante utilice sus capacidades de razonamiento inductivo, deductivo y analítico para producir e interpretar información y resolver problemas que implican la toma de decisiones.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <p>I. Sistema de los Números Reales, relaciones y funciones reales II. Límites y continuidad III. Derivadas y aplicaciones IV. Integrales y aplicaciones</p>					

CICLO: Primero				N° 06	
Código:	HI 132				
Nombre:	Metódica del Trabajo Universitario				
Prerrequisito:	Ninguno	Código:	-----		
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito que el futuro profesional contable desarrolle la capacidad para elaborar ponencias, informes, comentarios, investigar, disertar sobre temas de su especialidad y actualizarse permanentemente, desarrollándose de manera individual y en grupo.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
I: La universidad y la formación del contador.					
II: Aprendizaje y estudio					
III: Métodos de trabajo individual y en equipos.					
IV: La monografía y la investigación					

CICLO: Segundo				N° 07	
Código:	CO 103				
Nombre:	Contabilidad Intermedia				
Prerrequisito:	Contabilidad Básica	Código:	CO 102		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5	
Número de créditos: 4					
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico o práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito elevar los niveles para certificar el registro literal de la documentación contable incluyendo las partidas o asientos contables de los libros o registros de las personas naturales y jurídicas con el propósito de aprender a formular correctamente los estados financieros básicos necesarios para evaluar, asesorar y realizar consultoría en sistemas de contabilidad relacionadas con el ejercicio de la profesión contable.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
I: Registros Contables Auxiliares					
II: Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.					



CICLO: Segundo				N° 08	
Código:	HI 133				
Nombre:	Realidad Nacional y Mundial				
Prerrequisito:	Derecho Privado y Público	Código:	DL 801		
Tipo:	General	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito es contribuir a la formación de ética, humanística y en la formación de valores válidos tanto para el ejercicio profesional como la responsabilidad como ciudadano. Aspectos que se propician al elevar los niveles de comprensión de la sociología y su aplicación en el entendimiento de la realidad social, proporcionando lasherramientas conceptuales y metodológicas que coadyuven a tal fin.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: Inicios de la sociología. Paradigmas. La cultura. II: Exponentes seleccionados del pensamiento económico y sociológico III: La matriz principal de los cambios sociales. Tendencias del cambio social contemporáneo IV: Valores culturales su importancia en la economía. El capital social</p>					
CICLO: Segundo				N° 09	
Código:	DL 803				
Nombre:	Derecho Constitucional				
Prerrequisito:	Derecho Privado y Público	Código:	DL 801		
Tipo:	General	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito elevar el pensamiento crítico de los estudiantes, mediante el conocimiento y comprensión de sus derechos y deberes constitucionales, impulsando su participación ética en el desarrollo de una sociedad con valores democráticos.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: Teoría del Estado y Teoría Constitucional II: El Derecho y otros órdenes normativos III: La Constitución Económica y las fuentes del derecho IV: El Derecho en el tiempo y en el espacio</p>					

CICLO: Segundo				N° 10	
Código:	MT 122				
Nombre:	Estadística Descriptiva				
Prerrequisito:	Matemática Aplicada	Código:	MT 121		
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito adquirir la habilidad para identificar, formular y resolver problemas de su competencia aplicando los métodos y técnicas estadísticas en el tratamiento, análisis de datos para la generalización e interpretación de información para la toma de decisiones.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <p>I: Presentación y Descripción de datos II: Regresión y Correlación III: Probabilidades y Principales Distribuciones IV: Inferencia Estadística</p>					
CICLO: Segundo				N° 11	
Código:	CO 104				
Nombre:	Documentación y Registros Contables				
Prerrequisito:	Contabilidad Básica	Código:	CO 102		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito que el estudiante que se inicia en la carrera profesional de contabilidad comprenda el entorno de la actividad comercial-empresarial y su relación directa con la contabilidad, los libros contables, y otros temas relacionados como la Ley de Título - Valores, el Sistema Financiero Nacional y entidades reguladoras con fines administrativos. Reconocer que los Comprobantes de Pagos son documentos mercantiles obligatorios y necesarios para comprobar y sustentar sus transacciones mercantiles realizadas por las empresas que realizan actividades comerciales, desde el punto de vista legal, contable y tributario.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didáctica:</p> <p>I. Visión general de la actividad comercial -empresarial. La empresa. La Contabilidad. II. Libros contables. Finalidad y clases. Contabilidad electrónica y libros contables electrónicos. Entidades reguladoras. III: Los Comprobantes de pago. Físicos y Electrónicos. El sistema de emisión electrónica. IV: La Ley de Títulos – Valores. El Sistema Financiero Nacional. Documentos mercantiles, contables y bancarios</p>					



CICLO: Segundo			N° 12		
Código:	AD 141				
Nombre:	Administración y Gestión Empresarial				
Prerrequisito:	Ninguno		Código:	-----	
Tipo:	Específico		Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito contribuir al desarrollo de las competencias necesarias para un desempeño laboral óptimo en cualquier organización.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
I: Generalidades, las ciencias administrativas y el proceso administrativo					
II: La Planeación, el planeamiento estratégico, la organización y la normatividad organizativa					
III: Dirección, comportamiento organizacional y control					
IV: Auditoría administrativa y desarrollo profesional					

CICLO: Tercero			N° 13		
Código:	CO 105				
Nombre:	Contabilidad de Sociedades				
Prerrequisito:	Contabilidad Intermedia		Código:	CO 103	
Tipo:	Especialidad		Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5	
Número de créditos: 4					
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito que el estudiante aplique los conocimientos doctrinarios, procedimientos y aplicaciones prácticas que le permita alcanzar su calificación en el procedimiento de la Ley General de Sociedades No 26887 y ejecutar adecuadamente las operaciones de constitución en las diferentes clases de sociedades, realizar cálculos para la distribución de resultados y su tratamiento contable con el fin de desarrollar la habilidad para resolver problemas de su competencia.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
I: Aspectos Generales de la Ley General de Sociedades. Sociedad Colectiva, Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima (Abierta y Cerrada), Sociedad En Comandita (Simple y por acciones) y Sociedad Civil. Estados Financieros.					
II: Reorganización de Sociedades y Contratos Asociativos.					

CICLO: Tercero			N° 14		
Código:	EC 111				
Nombre:	Economía General				
Prerrequisito:	Realidad Nacional y Mundial	Código:	CO 133		
Tipo:	General	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
<p>Sumilla: Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito estudiar los aspectos elementales de las decisiones de los agentes económicos a nivel macro; buscando medir los resultados de la actividad económica que se desarrolla en los diferentes escenarios de política económica, logrando la comprensión adecuada de los principales indicadores macroeconómicos, relacionados con la estabilidad económica y la política económica de un país.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: La medición de la actividad económica. II: El proceso de crecimiento económico y el entorno del sistema financiero internacional</p>					

CICLO: Tercero			N° 15		
Código:	AD 142				
Nombre:	Liderazgo y Comportamiento Organizacional				
Prerrequisito:	Administración y Gestión Empresarial	Código:	AD 141		
Tipo:	General	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
<p>Sumilla: Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito analizar las diferentes teorías, factores que afectan el comportamiento de los individuos en el seno organizacional y la aplicación de los conocimientos relativos, a la manera en que las personas actúan dentro de las organizaciones para desarrollar su formación ética, humanística y de conciencia profesional.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: Fundamentos del Comportamiento Individual. II: Administración de Grupos y Equipos de Trabajo. III: Administración de Organizaciones. IV: Administración de Procesos.</p>					



CICLO: Tercero				N° 16	
Código:	AD 143				
Nombre:	Administración y Gestión de la Producción				
Prerrequisito:	Administración y Gestión Empresarial	Código:	AD 141		
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito que el estudiante reconozca y gestione los factores del ámbito fabril conducentes a la determinación del costo de los costos de fabricación unitario.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
I: Generalidades, Planeamiento, Control de la Producción y Recursos Humanos					
II: Recursos Materiales y Disposición de Planta.					
III: Programación de la Producción, Estudio de Tiempos y Movimientos, y Costos de Fabricación.					
IV: Presupuestos de Fabrica y Control de Calidad.					

CICLO: Tercero				N° 17	
Código:	DL 804				
Nombre:	Derecho Comercial				
Prerrequisito:	Derecho Constitucional	Código:	DL 803		
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito proporcionar las herramientas teóricas y los instrumentos normativos necesarios para comprender la dinámica comercial y empresarial, con la finalidad de desarrollar la habilidad para identificar, formular y aprovechar oportunidades.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
I: Introducción al Derecho Comercial.					
II: Teoría General de los Contratos.					
III: Las Sociedades.					
IV: Legislación vinculada al Comercio.					

CICLO: Tercero				N° 18	
Código:	MT 123				
Nombre:	Estadística Inferencial				
Prerrequisito:	Estadística Descriptiva	Código:	MT 122		
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito facilitar al alumno las técnicas, métodos y herramientas de la Estadística Inferencial, de manera que las pueda utilizar adecuadamente en la toma de decisiones y la solución de problemas que se enmarcan dentro del entorno del desarrollo de su carrera profesional y de su vida cotidiana. Comprende el estudio de variables aleatorias, funciones de probabilidad, estimación de parámetros mediante intervalos de confianza, pruebas de hipótesis, análisis de varianza, aplicaciones de la prueba Chi-cuadrada, medidas de asociación, métodos no paramétricos, análisis de regresión simple y múltiple.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: Presentación y Descripción de datos. II: Correlación, regresiones simples y múltiples. III: probabilidad y variables aleatorias IV: Principales Distribuciones</p>					

CICLO: Cuarto				N° 19	
Código:	CO 106				
Nombre:	Normas Internacionales de Información Financiera I				
Prerrequisito:	Contabilidad de Sociedades	Código:	CO 105		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5	
Número de créditos: 4					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito lograr que se identifique y aplique adecuadamente las normas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), hasta llegar a formular estados financieros en forma básica, para desarrollar la habilidad para identificar, formular y resolver problemas de su competencia.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: Normas básicas II: Normas complementarias</p>					



CICLO: Cuarto				N° 20	
Código:	CT 201				
Nombre:	Contabilidad de Costos				
Prerrequisito:	Contabilidad de Sociedades	Código:	CO 105		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5	
Número de créditos: 4					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito desarrollar en el alumno las habilidades necesarias para que sirva de apoyo en la generación de la toma de decisiones de la alta gerencia con la finalidad de desarrollar la capacidad de planificar, organizar, supervisar y dirigir la contabilidad general y de costos de las actividades económico –comerciales desarrolladas por personas naturales y/o jurídicas del ámbito privado, públicos o mixto en los diversos campos de aplicación; y formular, autorizar y/o certificar los estados financieros correspondiente, incluidos los que se incorporen a las Declaraciones Juradas y otros para fines tributarios.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: Teoría de los Costos y Normativa Contable. II: Componentes del costo, métodos y técnicas para la determinación del costo de producción y de operación. III: Contabilización de los costos.</p>					

CICLO: Cuarto				N° 21	
Código:	AD 144				
Nombre:	Marketing Empresarial				
Prerrequisito:	Administración y Gestión de la Producción	Código:	AD 143		
Tipo:	General	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito que los estudiantes desarrollen su capacidad para identificar, formular y resolver problemas de su competencia, desarrollando actividades de mercadotecnia de distribución, de creatividad e innovación de productos orientados a los consumidores.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: Fundamentos y Análisis de Marketing. II: Desarrollo de las mezclas de Marketing Tradicional. III: Desarrollo de estrategias e Implementación de Programas de Marketing IV: Tipos de Marketing y aplicaciones en las Organizaciones</p>					

CICLO: Cuarto			N° 22		
Código:	DL 805				
Nombre:	Derecho del Trabajo				
Prerrequisito:	Derecho Comercial	Código:	DL 804		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito desarrollar en el alumno habilidades para identificar, formular y resolver problemas en el área laboral de competencia del Contador Público, en base al conocimiento de sus principales instituciones y su aplicación en el pago de los adeudos laborales.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
I: El Derecho del Trabajo					
II: Los protagonistas de la relación laboral					
III: El contrato de trabajo					
IV: La remuneración, la condición de trabajo, los beneficios sociales y principales créditos laborales.					

CICLO: Cuarto			N° 23		
Código:	EC 112				
Nombre:	Economía Bancaria				
Prerrequisito:	Economía General	Código:	EC 111		
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito estudiar el funcionamiento del sistema bancario en su conjunto, incluyendo la actividad de las entidades bancarias, en su operatividad, y organización del sistema crediticio.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
I: El mercado bancario, la autoridad monetaria y las entidades reguladoras del sistema bancario					
II: El sistema crediticio y los instrumentos financieros del sistema bancario.					



CICLO: Cuarto				N° 24	
Código:	MT 124				
Nombre:	Matemática Financiera y Actuarial				
Prerrequisito:	Estadística Inferencial	Código:	MT 123		
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
<p>Sumilla: Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito que el alumno conozca, identifique y aplique: Interés, Descuento, tipos de descuento. Tasas de interés, clasificación de las tasas de interés, Operaciones Activas y Pasivas. Las Rentas y clasificación, los Factores Matemático-financieros, Modalidades de Repago de Deudas, Gradientes, Depreciación de activos fijos. Rentas Vitalicias, Criterios de Evaluación de Proyectos VAN, TIR, CAUE, R B/C. Introducción al Cálculo Actuarial. Teoría de la supervivencia. Tablas de mortalidad. Rentas actuariales. Seguros sobre la vida. Primas. Reserva matemática. Uso de programas informáticos. Aplicación contable.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: Cálculo Financiero II: Cálculo Actuarial y Evaluación de Proyectos.</p>					
CICLO: Quinto				N° 25	
Código:	CO 107				
Nombre:	Normas Internacionales de Información Financiera II				
Prerrequisito:	Normas Internacionales de Información Financiera I	Código:	CO 106		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5	
Número de créditos: 4					
<p>Sumilla: Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito interpretar las normas internacionales de información financiera y aplicarlas en los registros contables de una empresa privada considerando el comportamiento ético y la responsabilidad social que deben tener las organizaciones privadas del Perú.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: Investigación formativa y retroalimentación del marco normativo II: Normas internacionales de Contabilidad generales II parte III: Normas internacionales de contabilidad específicas II parte IV: Normas internacionales de información financiera</p>					

CICLO: Quinto			N° 26		
Código:	CT 202				
Nombre:	Sistemas de Costos I				
Prerrequisito:	Contabilidad de Costos	Código:	CT 201		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito abordar los diversos procesos de los sistemas de costos para la formulación de la contabilidad detallada para calcular y registrar los costos acordes con las necesidades de los diferentes tipos de empresas en la toma de decisiones de la alta gerencia, con el fin de desarrollar en los estudiantes la habilidad para identificar, formular y resolver problemas de su competencia.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: Introducción a la contabilidad y sistemas de costos. II: Sistemas de costos históricos y pre determinados (Estimados) III: Contabilización de los costos e informes contables</p>					

CICLO: Quinto			N° 27		
Código:	EC 113				
Nombre:	Finanzas Públicas				
Prerrequisito:	Economía Bancaria	Código:	EC 112		
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de conocer, comprender y aplicar los conocimientos y procedimientos del presupuesto y de las finanzas públicas.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: Los instrumentos de política fiscal y el presupuesto de la república. II: El sistema de gestión de las finanzas públicas.</p>					



CICLO: Quinto				N° 28	
Código:	DL 806				
Nombre:	Derecho Tributario				
Prerrequisito:	Derecho del Trabajo	Código:	DL 805		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito elevar las habilidades de los estudiantes para elaborar informes, comentarios y disertar sobre temas de derecho tributario.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
I: Normas generales y la obligación tributaria.					
II: La administración tributaria y los administrados.					
III: Los procedimientos tributarios.					
IV: Infracciones, sanciones y delitos.					

CICLO: Quinto				N° 29	
Código:	IN301				
Nombre:	Inglés I				
Prerrequisito:	Ninguno	Código:	-----		
Tipo:	General	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	16	Semanal:	1	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	48	Semanal:	3	
Número de créditos: 2					
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito desarrollar la competencia comunicativa en lengua extranjera inglés, mediante la comprensión y producción de textos comunicativos elementales diversos, las estructuras gramaticales y repertorio léxico incorporando temas de interés referentes al desarrollo profesional a nivel básico para desarrollar el conocimiento y dominio de, al menos, un idioma extranjero.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
I: Verb to be and Simple Present					
II: Simple Past					
III: Simple past regular and irregular verbs					
IV: Future tense					

CICLO: Quinto				N° 30	
Código:	AD 145				
Nombre:	Emprendimiento e Innovación Empresarial				
Prerrequisito:	Marketing Empresarial	Código:	AD 144		
Tipo:	General	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito aprender lo que significa vivencialmente el desarrollo de un proceso de emprendimiento para iniciar y administrar una pequeña empresa. Abordará los temas relacionados con la creación de una empresa, desde la concepción de la idea original, hasta el diseño y tangibilización del producto o servicio, su lanzamiento y el soporte. Se tocarán aspectos de análisis de mercado, generación y costeo del proyecto empresarial, / campaña publicitaria, registros de marca y derechos de propiedad intelectual, post-venta y soporte de producto/servicio. Se enfatizará el proceso creativo que subyace a la concepción de nuevos productos y los supuestos que anclan un producto o servicio al mercado.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <p>I: Idea de Negocio. II: Proceso de Constitución de un negocio. III: Aspectos intrínsecos. IV: Innovación de productos.</p>					

CICLO: Sexto				N° 31	
Código:	CO 108				
Nombre:	Normas Internacionales de Información Financiera III				
Prerrequisito:	Normas Internacionales de Información Financiera II	Código:	CO 107		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito interpretar las normas internacionales de información financiera y aplicarlas en los registros contables de una empresa privada considerando el comportamiento ético y la responsabilidad social que deben tener las organizaciones privadas del Perú.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <p>I: Investigación formativa y retroalimentación del marco normativo II: Normas internacionales de Contabilidad generales III parte III: Normas internacionales de contabilidad específicas III parte IV: Normas internacionales de información financiera</p>					



CICLO: Sexto			N° 32		
Código:	CO 109				
Nombre:	Estados Financieros I				
Prerrequisito:	Contabilidad de Sociedades	Código:	CO 105		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5	
Número de créditos: 4					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito aplicar conocimientos doctrinarios, procedimientos y aplicaciones prácticas que le permita alcanzar su calificación para la formulación de Estados Financieros e información complementaria expresada en Notas a los Estados Financieros, en el marco normativo aprobado por la SMV, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas y vigentes en el Perú, concordantes con el contenido del Reglamento y Manual para la Preparación de la Información Financiera de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV), del Mercado de Valores (SMV), con el fin de desarrollar la habilidad para identificar, formular y resolver problemas de su competencia: actualmente Superintendencia.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <p>I. Conceptos básicos y doctrinarios.</p> <p>II. Marco conceptual para preparación de Estados Financieros.</p> <p>III. Estados Financieros Básicos en el Marco Normativo aprobado por la SMV</p> <p>IV. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas y vigentes en el Perú.</p>					

CICLO: Sexto			N° 33		
Código:	CT 203				
Nombre:	Sistemas de Costos II				
Prerrequisito:	Sistemas de Costos I	Código:	CT 202		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito abordar los diversos procesos de los sistemas de costos para la formulación de la contabilidad detallada y de los presupuestos para calcular y registrar los costos acordes con las necesidades de los diferentes tipos de empresas en la toma de decisiones de la alta gerencia, con el fin de desarrollar en los estudiantes la habilidad para identificar, formular y resolver problemas de su competencia.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <p>I: Introducción a la contabilidad y Sistema de costos</p> <p>II: Sistema de costo para toma de decisiones: Costeo variable.</p> <p>III: Presupuesto maestro: presupuesto operativo fijo y variable.</p> <p>IV: Contabilización de los costos e informes contables.</p>					

CICLO: Sexto				N° 34	
Código:	IC 501				
Nombre:	Tecnología de la Información Contable I				
Prerrequisito:	Contabilidad de Sociedades	Código:	CO 105		
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito desarrollar la capacidad de aprender el uso, diseño, administración y evaluación de los Sistemas de Contabilidad (SIC) a través del conocimiento del hardware, software y procedimientos; así como la conducción, descripción, aplicación y control de los SIC, útil para la toma de decisiones y el desarrollo de su capacidad para utilizar nuevas tecnologías.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: Conceptos generales de sistema de información general. II: Estructura y tecnología de los sistemas de información contable. III: Cambios tecnológicos en el campo de la contabilidad. IV: Sistemas de información de una empresa</p>					

CICLO: Sexto				N° 35	
Código:	TB 701				
Nombre:	Tributos I				
Prerrequisito:	Derecho Tributario	Código:	DL 806		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito dotar al estudiante de los conocimientos legales y técnicas para determinar razonablemente el Impuesto a la renta de las personas naturales y jurídicas, de tal manera que sea capaz de conjugar los aspectos tributarios con la contabilidad, desarrollando la habilidad para identificar, formular y resolver problemas de su competencia.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: Normas Generales de la ley del Impuesto a la Renta II: Régimen del impuesto a la renta: Personas Naturales y De Empresas. NIC 12 Impuesto a las Ganancias. III: Régimen especial del impuesto a la renta, Régimen PYME tributario y nuevo RUS.</p>					



CICLO: Sexto			N° 36		
Código:	IN 302				
Nombre:	Ingles II				
Prerrequisito:	Ingles I	Código:	IN 301		
Tipo:	General	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	16	Semanal:	1	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	48	Semanal:	3	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito desarrollar la competencia comunicativa en lengua extranjera inglés, a través de la comprensión, expresión y producción de textos simples y complejos en el idioma inglés y repertorio léxico incorporando temas de interés referentes al desarrollo profesional a nivel intermedio.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
I: Present perfect and Present perfect continuous					
II: Modals.					
III: Real and unreal conditionals					
IV: Countable and uncountable nouns					

CICLO: Sexto			N° 37		
Código:	EL 901				
Nombre:	Contabilidad Sectorial				
Prerrequisito:	Contabilidad de Sociedades	Código:	CO 105		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Electivo		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter electivo, que tiene como propósito lograr en el estudiante las habilidades y competencias para la comprensión de los aspectos legales, tributarios, laborales y societarios de la organización administrativa y contable de las empresas de diversos sectores económicos tales como el sector pesquero, minero, agroindustrial, educativo, hotelería y turismo y de servicios.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
I: Aspectos normativos.					
II: Aspectos contables, laborales, tributarios y societarios.					

CICLO: Sexto				N° 38	
Código:	EL 902				
Nombre:	Control Interno y Gestión de Riesgos				
Prerrequisito:	Contabilidad de Sociedades	Código:	CO 105		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Electivo		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter electivo, que tiene como propósito desarrollar la habilidad para identificar, formular y resolver problemas de su competencia.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
I: Marco conceptual definición y objetivos					
II: Componentes del control interno					
III: Principios de control interno aplicables a los componentes					
IV: El sistema nacional de control y la contraloría General de la República					

CICLO: Séptimo				N° 39	
Código:	CO 110				
Nombre:	Normas Internacionales para Pymes				
Prerrequisito:	Normas Internacionales de Información Financiera III	Código:	CO 108		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito que el estudiante desarrolle las capacidades de analizar, aplicar y procesar información de su competencia, relacionado con las Normas Internacionales para PYMES.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
I: Introducción al Marco Legal de las Pymes y el Marco Conceptual de las NIIF para estas entidades.					
II: Estado de Situación Financiera y tratamiento contable de Activos.					
III: Estado de Situación Financiera y tratamiento contable de Pasivos y					
IV: Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado Flujo de Efectivo					



CICLO: Séptimo				N° 40	
Código:	CO 111				
Nombre:	Estados Financieros II				
Prerrequisito:	Estados Financieros I	Código:	CO 109		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5	
Número de créditos: 4					
<p>Sumilla: Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito el desarrollo de la capacidad del tratamiento completo y actualizado del diagnóstico económico y financiero de una empresa a través de la información financiera presentada en los estados financieros básicos, informes de costos y cualquier otra información generada al interior de la empresa o exteriormente y que afecte la situación económica y financiera de la misma, como ayuda para la toma de decisiones empresariales y contribuir con ello en la creación de valor para la empresa y consecuentemente para los accionistas, con la finalidad de resolver problemas de su competencia.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: Generalidades. II: Aplicación de Métodos y Técnicas de los Estados Financieros. III: Formulación del informe de los Estados Financieros.</p>					
CICLO: Séptimo				N° 41	
Código:	TB 702				
Nombre:	Tributos II				
Prerrequisito:	Tributos I	Código:	TB 701		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
<p>Sumilla: Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito involucrar al alumno en el aprendizaje de la materia tributaria, específicamente en el IGV e ISC; que sea capaz de articular la Contabilidad con los Tributos como el lenguaje de los negocios.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: Ámbito de aplicación del IGV – Del Cálculo del Impuesto. Del Impuesto Bruto – De las Declaraciones y del Pago. II: De las Exportaciones – Del Reintegro Tributario para la Región de Selva. III: Programa de Inversión de la Amazonía – Impuesto Selectivo al Consumo.</p>					

CICLO: Séptimo				N° 42	
Código:	AU 601				
Nombre:	Normas de Auditoría				
Prerrequisito:	Normas Internacionales de Información Financiera III	Código:	CO 108		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito que el estudiante conozca los conceptos básicos, las normas De auditoría y como se aplican las técnicas y procedimientos de auditoría.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
I: La auditoría, concepto y su normatividad					
II: Control Interno concepto y evaluación, Técnicas de auditoria.					
III: Procedimientos y programa de auditoria, Planeamiento y Riesgo de auditoria					
IV: Papeles de trabajo de auditoria, marcas, codificación y archivo de papeles de trabajo					
CICLO: Séptimo				N° 43	
Código:	IC 502				
Nombre:	Tecnología de la Información Contable II				
Prerrequisito:	Tecnología de la Información Contable I	Código:	IC 501		
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito desarrollar la capacidad de aprender el uso, diseño, administración y evaluación de la Tecnología de la Información Contable aplicado a la Contabilidad a través del conocimiento del hardware, software y procedimientos; así como la conducción, descripción, aplicación y control de los sistemas para el tratamiento de la información contable, útil para la toma de decisiones y el desarrollo de su capacidad para utilizar nuevas tecnologías.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
I: Conceptos generales de la Tecnología de la Información Contable					
II: Estructura y tecnología de la información contable.					
III: Cambios tecnológicos en el campo de la contabilidad.					
IV: Sistemas de información de una empresa.					



CICLO: Séptimo			N° 44		
Código:	HI 134				
Nombre:	Metodología de la Investigación Científica				
Prerrequisito:	Marketing Empresarial	Código:	MT 123		
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito que el estudiante comprenda la evolución del conocimiento a través de los diferentes paradigmas de la filosofía, con la finalidad de que estos modelos se apliquen en los trabajos de investigación.</p> <p>Comprende: la epistemología, origen y tipos de conocimiento. La ciencia como proceso y resultado de la investigación Científica. El método científico en la investigación: etapas. tipos, técnicas. Decisiones y fuentes de ideas para realizar la investigación. Líneas de Investigación, problema, delimitación, objetivos, hipótesis y variables. Marco teórico. Diseño metodológico. El producto es una matriz de consistencia.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <p>I: El Conocimiento y la ciencia II: Formulación del problema III: Marco teórico y diseño metodológico</p>					

CICLO: Séptimo			N° 45		
Código:	EL 903				
Nombre:	Contabilidad del Sistema Financiero				
Prerrequisito:	Contabilidad Sectorial	Código:	EL 901		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Electivo		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter electivo, que tiene como propósito formar en los estudiantes la capacidad de identificar, definir, conocer la importancia y desarrollo de las diversas operaciones y la estructura contable de las empresas del sistema financiero en el ámbito local que le permitan desarrollar la habilidad para identificar problemas de su competencia al tener dominio del aspecto contable - tributario y financiero en las empresas del sistema financiero, aplicando correctamente los dispositivos legales Tributarios y Contables vigentes y la terminología correspondiente, para una correcta toma de decisiones en empresas del sector financiero y productivo.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <p>I: Conceptos Generales del Sistema Financiero, Marco Legal y Entes de Regulación, Ley de Transparencia, La Bancarización e Intermediación Financiera II: Analiza los valores negociables, productos, servicios bancarios, tasas de interés y comisiones. III: Los seguros, Banca de Inversión, Operaciones Bancarias Comerciales. IV: Normatividad, Plan contables, libros contables, registros contables de operaciones bancarias y comerciales y formulación de estados financieros</p>					

CICLO: Séptimo				N° 46	
Código:	EL 904				
Nombre:	Peritaje Contable Judicial y Tasaciones				
Prerrequisito:	Control Interno y Gestión de Riesgos	Código:	EL 902		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Electivo		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter electivo, que tiene como propósito permitir al estudiante el conocimiento del ámbito jurisdiccional y legal en el que está inmerso, el Perito Contable asimismo conoce la importancia del informe pericial como un instrumento probatorio que auxilia al magistrado. El curso se relaciona con la Auditoría Financiera en los diversos campos de aplicación del Peritaje.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: Concepto e importancia del peritaje contable judicial y tasaciones. II: Proceso del Peritaje Contable Judicial y Tasaciones. III: Estructura del Informe Pericial. IV: Informe Pericial en los diferentes Fueros Judiciales</p>					

CICLO: Octavo				N° 47	
Código:	CG 401				
Nombre:	Gestión y Contabilidad Pública I				
Prerrequisito:	Estados Financieros II	Código:	CO 111		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito que el estudiante inicie el nivel de conocimiento de la Gestión Pública en el marco de la administración financiera y utilizar las herramientas relacionados con la Contabilidad Pública, que exige la formación profesional del Contador Público, con el fin de desarrollar habilidades para la administración y control de recursos públicos del Estado.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: Gestión Pública - El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, La Programación Multianual, Gestión de Inversiones y el Presupuesto Público. II: Gestión Pública - La Ejecución Presupuestal, herramientas de Gestión y el SIAF. III: Gestión Pública – Los Sistemas Nacionales de Tesorería, de Abastecimientos y la Ley de Contrataciones del Estado. IV: Sistema Nacional de Contabilidad - Contabilidad Gubernamental.</p>					



CICLO: Octavo			N° 48		
Código:	FZ 121				
Nombre:	Finanzas de Empresas I				
Prerrequisito:	Finanzas Públicas	Código:	EC 113		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5	
Número de créditos: 4					
<p>Sumilla: Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito que el estudiante conozca la función financiera de la empresa orientándose en el manejo integrado de los diversos instrumentos financieros para desarrollar la habilidad e identificar, formular y resolver problemas de su competencia.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: Estructura y Análisis de la Gestión Financiera II: Toma de Decisiones Financieras</p>					

CICLO: Octavo			N° 49		
Código:	HI 135				
Nombre:	Ética Profesional				
Prerrequisito:	Ninguno	Código:	-----		
Tipo:	General	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
<p>Sumilla: Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito que el estudiante complete o analice la formación ética, humanística y de conciencia moral mediante la comprensión de los códigos de ética y normativas del comportamiento profesional en la formación del Contador Público, con el fin de desarrollar habilidades éticas y morales en las actividades a realizar en la profesión contable.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: Código de ética de la Federación Internacional de Contadores- IFAC y el Código de ética del Instituto Mexicano de Contadores Públicos- IMCP II: Código de ética del Instituto de Auditores Independientes- IAI y la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores -INTOSAI. III: La Ética en el Profesional contable y los conflictos de decisión moral.</p>					

CICLO: Octavo				N° 50	
Código:	AU 602				
Nombre:	Auditoría Financiera I				
Prerrequisito:	Normas de Auditoría	Código:	AU 601		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5	
Número de créditos: 4					
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito proporcionar a los estudiantes los conocimientos teóricos, técnicas y procedimientos contenidos en las Normas Internacionales de Auditoría, para la realización de la auditoría a los Estados Financieros tomando en cuenta las aseveraciones contenidas en los Estados Financieros.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
I: Generalidades y significado de la auditoría					
II: Rubro del activo, utilizando los programas de auditoría					
III: Rubro del activo y pasivo, utilizando los programas de auditoría					
IV: Rubro del pasivo y patrimonio, utilizando los programas de auditoría					

CICLO: Octavo				N° 51	
Código:	HI 136				
Nombre:	Proyecto de Tesis				
Prerrequisito:	Metodología de la Investigación Científica	Código:	HI 134		
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito aplicar las capacidades para la investigación al plantear el Proyecto de tesis sobre la problemática, hecho o materia de investigación relacionado a la contabilidad y a su ejercicio profesional, aplicando las directivas que normas la presentación de los informes finales de investigación en la UNAC, así como el empleo de las normas APA. Producto del curso es el Proyecto de Tesis.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
I: Estructura del Proyecto de Tesis y Planteamiento del problema					
II: Marco teórico					
III: Hipótesis, variables y operacionalización					
IV: Diseño metodológico, cronograma - presupuesto - Referencias bibliográficas y Matriz de consistencia					



CICLO: Octavo				N° 52	
Código:	TB 703				
Nombre:	Tributos Especiales y Sectoriales				
Prerrequisito:	Tributos II	Código:	TB 702		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito dotar al estudiante de los conocimientos legales y técnicas para aplicar adecuadamente los impuestos especiales que afectan a las personas naturales y jurídicas, de tal manera que sea capaz de los aspectos tributarios con la contabilidad y desarrolle la habilidad para identificar, formular y resolver problemas de su competencia.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <p>I: Normas Generales de los Impuestos Especiales. II: Impuestos Nacionales y Contribuciones Sociales III: Tributación Sectorial.</p>					

CICLO: Octavo				N° 53	
Código:	EL 905				
Nombre:	Contabilidad Aduanera				
Prerrequisito:	Contabilidad del Sistema Financiero	Código:	EL 903		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Electivo		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter electivo, que tiene como propósito sensibilizar al estudiante a que conozca la actividad económica de las empresas Aduaneras y su tratamiento contable, financiero y tributario en los diversos campos de aplicación. Es importante para desarrollar en el alumno las habilidades necesarias para que sirva de apoyo en la generación de toma de decisiones de la alta gerencia en este tipo de empresas.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <p>I: Aspecto normativo, Organización administrativa y contable. II: Tratamiento contable, financiero y tributario en empresas aduaneras.</p>					

CICLO: Octavo				N° 54	
Código:	EL 906				
Nombre:	Auditoria Forense				
Prerrequisito:		Código:	EL 904		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Electivo		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter electivo, que tiene como propósito desarrollar en los estudiantes la capacidad de comprender y analizar las bases conceptuales, a partir de una visión integral de los contextos empresariales, en los que se desenvuelva, de manera que pueda desarrollar las diversas etapas de la auditoria forense, que aporten soluciones en las situaciones ilegales o fraudulentas dentro de los procesos de las organizaciones.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <p>I: Marco normativo, conceptos asociados a la auditoria forense y ámbito de aplicación. II: Etapas de la auditoria forense. III: Comunicación de resultados e Informe.</p>					

CICLO: Noveno				N° 55	
Código:	CG 402				
Nombre:	Gestión y Contabilidad Pública II				
Prerrequisito:	Gestión y Contabilidad Pública I	Código:	CG 401		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito que el estudiante complete el nivel de conocimiento y aplicación de la normatividad y procedimientos previstos en los Sistemas Administrativos y herramientas de Gestión Pública, relacionados directamente con el Sistema Nacional de Contabilidad Pública, que exige la actual formación del Contador Público, con el fin de desarrollar habilidades para la administración y control de recursos públicos.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <p>I: Conceptos básicos - Normas Generales de los Sistemas Administrativos II: Normas de Control Interno del Sector Publico III: Sistema de Contabilidad Gubernamental – Integración Contable IV: Cierre Contable - Elaboración de Estados Financieros y Presupuestarios</p>					



CICLO: Noveno				N° 56	
Código:	CO 112				
Nombre:	Contabilidad Comparada				
Prerrequisito:	Estados Financieros II	Código:	CO 111		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito conocer la normatividad y analizar los modelos contables en uso a nivel internacional de tal modo que el estudiante complete el nivel de conocimiento y aplicación de los mismos a nivel global. Dichos modelos, como análisis, comprenderá el modelo financiero, gerencial lo cual dotará al estudiante la comprensión de los estándares internacionales de contabilidad y de sus reportes financieros.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: Normatividad Internacional, II: Análisis comparativo de los modelos contables en uso.</p>					

CICLO: Noveno				N° 57	
Código:	FZ 122				
Nombre:	Finanzas de Empresas II				
Prerrequisito:	Finanzas de Empresas I	Código:	FZ 121		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5	
Número de créditos: 4					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito proveer herramientas teóricas necesarias para comprender la dinámica de comportamiento de las variables operacionales y financieras de la empresa, con la finalidad de desarrollar la habilidad para identificar, formular y aprovechar oportunidades.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: Valuación de bonos y acciones, otros criterios de inversión e Inversión de capital II: Rendimiento y riesgo, Costo de capital y Planeación financiera.</p>					

CICLO: Noveno				N° 58	
Código:	AU 603				
Nombre:	Auditoría Financiera II				
Prerrequisito:	Auditoría Financiera I	Código:	AU 602		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5	
Número de créditos: 4					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito que el estudiante domine y aplique las técnicas y procedimientos de las normas de auditoría para realizar la auditoría de los Estados de Resultados y la elaboración del Informe (Dictamen). Asimismo, busca desarrollar la habilidad para identificar, formular y resolver problemas de su competencia.</p> <p>Se desarrolla las siguientes unidades:</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <p>I: Proceso del planeamiento de Auditoría II: Evaluación de las Cuentas de Resultados III: Formulación del Informe de Dictamen.</p>					

CICLO: Noveno				N° 59	
Código:	HI 137				
Nombre:	Tesis I				
Prerrequisito:	Proyecto de Tesis	Código:	HI 136		
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito aplicar las capacidades para la investigación al desarrollar el Informe Final de Tesis sobre la problemática, hecho o materia de investigación relacionado a la contabilidad y a su ejercicio profesional, aplicando las directivas que normas la presentación de los informes finales de investigación en la UNAC, así como el empleo de las normas APA. Producto del curso es el Informe de tesis desarrollado hasta el Diseño metodológico.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas (Mínimo 2, máximo 4):</p> <p>I: Estructura del Informe Final de Tesis - Planteamiento del problema II: Marco teórico III: Hipótesis, variables y operacionalización IV: Diseño metodológico</p>					



CICLO: Noveno				N° 60	
Código:	TB 704				
Nombre:	Auditoría Tributaria				
Prerrequisito:	Tributos Especiales y Sectoriales	Código:	TB 703		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito desarrollar su capacidad para realizar auditoría tributaria en forma dependiente o independiente, de la Asesoría Tributaria en general; articulando la Contabilidad, las NIIF y los Tributos como el lenguaje de los negocios.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
I: La Administración Tributaria, La Auditoría Tributaria, El Auditor Tributario, las Técnicas y Procedimientos de Auditoría.					
II: Programas de Auditoría, Determinación de la Obligación Tributaria, Papeles de Trabajo					
III: Auditoría del Impuesto General a las Ventas y del Impuesto a la Renta la Base Cierta - Sanciones por Infracciones Tributarias					
IV: Auditoría del Impuesto General a las Ventas y del Impuesto a la Renta Sobre la Base Presunta – Sanciones por Infracciones Tributarias.					

CICLO: Noveno				N° 61	
Código:	EL 907				
Nombre:	Casuística de Costos				
Prerrequisito:	Contabilidad Aduanera	Código:	EL 905		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Electivo		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter electivo, que tiene como propósito aplicar todos los conocimientos teóricos estudiados y aprendidos en los cursos, fundamentalmente de Contabilidad de Costos Industriales y Sistemas de Costos Industriales, por lo que comprende desarrollar casos simulando la realidad de las empresas en marcha y cuyo proceso de producción sea cualquiera de los sistemas, como por Órdenes Específicas, por Proceso, Conjuntos, Costos Estimados, Costos Estándar o Sistema de Costos Basado en Actividades (Costos ABC) y los nuevos métodos de costeo.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
I: Fundamento de la Contabilidad de Costos					
II: Casuística de Sistema de Costos por Órdenes Específicas.					
III. Casuística de Sistema de Costos por Procesos Conjuntos.					
IV. Casuística de Sistema de Costos Predeterminados: Costos Estimados.					

CICLO: Noveno			N° 62		
Código:	EL 908				
Nombre:	Auditoría de Sistemas				
Prerrequisito:	Auditoría Forense	Código:	EL 906		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Electivo		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter electivo, que tiene como propósito de permitir al estudiante conocer sobre la evaluación de sistemas basados en programas informáticos a través de las normas (NIAS), estructuras no automatizadas, especificaciones administrativas y técnicas del sistema computarizado. Proporciona orientaciones para mantener la seguridad de la información sistematizada, como asunto de la auditoría interna, el control de los sistemas informáticos desde su ingreso al sistema hasta su salida, la elaboración de los informes en relación al funcionamiento del sistema y de la información. El curso desarrolla en los estudiantes las competencias para evaluar el manejo de la información financiera en entornos informáticos, acordes con el avance tecnológico.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <p>I: Auditoría, Control Interno, Auditoría de Sistemas</p> <p>II. Técnicas de auditoría de sistemas y los ambientes especiales para la comunicación de datos.</p> <p>III. Fraude en sistemas computarizados.</p>					

CICLO: Décimo			N° 63		
Código:	AU 604				
Nombre:	Auditoría Gubernamental				
Prerrequisito:	Auditoría Financiera II	Código:	AU 603		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5	
Número de créditos: 4					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito que los estudiantes adquieran los conocimientos sobre: Sistema Nacional del Control, Normas Generales de Control Gubernamental, Sistema de Control Interno en la Entidades del Estado y las normas de control interno del sector público, aplicables en el proceso de la auditoría gubernamental mediante el cual se ejerce el control gubernamental en las entidades del Estado.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <p>I: Marco conceptual y normativo</p> <p>II: Proceso de la auditoría gubernamental</p>					



CICLO: Décimo				N° 64	
Código:	FZ 123				
Nombre:	Formulación y Evaluación de Proyectos				
Prerrequisito:	Finanzas de Empresas II	Código:	FZ 122		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito permitir al estudiante alcanzar su calificación y dominio aplicando los conocimientos y los procedimientos para la formulación de proyectos de inversión. con el fin de desarrollar la habilidad para resolver y permitir identificar, formular y resolver problemas de su competencia.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
I: Aspectos básicos de un proyecto de inversión.					
II: Formulación y Evaluación del proyecto.					
III: Estudio financiero para un proyecto de inversión.					
IV: Evaluación económico-financiero del proyecto de inversión					

CICLO: Décimo				N° 65	
Código:	CO 113				
Nombre:	Contabilidad Gerencial				
Prerrequisito:	Contabilidad Comparada	Código:	CO 112		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5	
Número de créditos: 4					
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito desarrollar la capacidad de aprendizaje de las herramientas de gestión contable y aplicarlas en una empresa privada, considerando para ello el comportamiento ético y de responsabilidad social que deben tener las organizaciones en nuestro país.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
I: Marco teórico de la Contabilidad Gerencial o de Gestión.					
II: El planeamiento estratégico y el presupuesto en empresas privadas.					
III: Herramientas de gestión empresarial.					
IV: Informes Gerenciales (exposiciones)					

CICLO: Décimo				N° 66	
Código:	TB 705				
Nombre:	Tributación Internacional				
Prerrequisito:	Auditoría Tributaria	Código:	TB 704		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito proveer al estudiante de los conocimientos legales y técnicos sobre los tratados y convenios internacionales, para evitar la doble tributación internacional y los precios de transferencia.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: Fundamentos de la Tributación Internacional. II: La doble imposición tributaria y los convenios para evitar la doble imposición tributaria. IV: Los precios de transferencia</p>					

CICLO: Décimo				N° 67	
Código:	AU 604				
Nombre:	Auditoría de Gestión				
Prerrequisito:	Auditoría Financiera II	Código:	AU 603		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito formar en los estudiantes la capacidad de ser esencialmente analíticos y aplicativos, orientándolos hacia una evaluación integral de: transparencia de la información, o cumplimiento de normas y regulaciones, eficiencia, economía y efectividad en la gestión de la empresa cuando se evalúa el cumplimiento de objetivos y metas.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: Fundamentos de la Auditoría Empresarial y Normas II: Objetivos de Evaluación Auditoría Empresarial III: Procesos de la Auditoría Empresarial IV: Informe de Auditoría y Seguimiento de Recomendaciones</p>					



CICLO: Décimo			N° 68		
Código:	HI 138				
Nombre:	Tesis II				
Prerrequisito:	Tesis I	Código:	HI 137		
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito aplicar las capacidades para la investigación al desarrollar y concluir el Informe Final de tesis sobre la problemática, hecho o materia de investigación relacionado a la contabilidad y a su ejercicio profesional, aplicando las directivas que normas la presentación de los informes finales de investigación en la UNAC, así como el empleo de las normas APA. Producto del curso es el Informe Final de esis concluido.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <p>I. Resultados del Informe Final de Tesis</p> <p>II. Discusión de resultados</p> <p>III. Conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos</p> <p>IV. El acto de sustentación del Informe Final de Tesis</p>					

CICLO: Décimo			N° 69		
Código:	EL 909				
Nombre:	Casuística de Contabilidad				
Prerrequisito:	Casuística de Costos	Código:	EL 907		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Electivo		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter electivo, que tiene como propósito que el estudiante actualice y aplique conocimientos capitalizados durante su formación Profesional, con incidencia en temas de actualidad referente a Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones, que son aplicables a las empresas en diferentes sectores económicos del país.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <p>I: Marco conceptual y normativo</p> <p>II: Desarrollo de casuística en empresas por sectores económicos, incluyendo estados financieros.</p>					

CICLO: Décimo			N° 70		
Código:	EL 910				
Nombre:	Casuística de Auditoría				
Prerrequisito:	Auditoría de Sistemas	Código:	EL 908		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Electivo		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
<p>Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter electivo, que tiene como propósito es desarrollar contenidos de auditoría, nuevas normas y tendencias en torno a ella, importancia en el manejo empresarial y las demandas de los programas modernos de auditoría. Se enfoca en las empresas de distintos sectores económicos.</p> <p>Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <p>I: Normas de auditoria vigentes.</p> <p>II: Procesos de auditoria en empresas por sectores económicos incluyendo Informes</p>					



IX. Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje

La Universidad Nacional del Callao, Licenciada por la SUNEDU tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

Concerniente a los lineamientos metodológicos de enseñanza-aprendizaje:

Se establecen las pautas orientadoras que guiarán el proceso enseñanza aprendizaje en el programa de estudio. Aquí es donde se establecen los criterios para aplicar la metodología que ofrece el constructivismo – conectivismo en las asignaturas contextualizadas de acuerdo a la naturaleza y a la modalidad de enseñanza.

Se dan las pautas de cómo aplicar las estrategias conectivistas según la naturaleza de las diferentes asignaturas, los recursos que se deben emplear, así como las formas de evaluación pertinentes. El constructivismo apoyado en el conectivismo puede permite aplicar diversas estrategias didácticas establecidas en la normativa correspondiente.

También se plantean aquellos aspectos de la formación integral que pueden constituir ejes transversales y como se pueden aplicarse en las diferentes asignaturas. Un eje transversal común en toda la universidad es la investigación formativa, en la cual diferentes asignaturas contribuirán formando los diferentes elementos que requieren para realizar investigación y en conjunto deben alcanzar la competencia.

(Modelo educativo UNAC, 2021)

Las estrategias metodológicas y didácticas para el desarrollo de las sesiones se ajustan a la **modalidad presencial**. Se dispone del Sistema de Gestión Académico (SGA), del aula virtual de cada asignatura, así como del soporte tecnológico requerido.

Para el desarrollo de las sesiones se tiene:

- Clases dinámicas e interactivas: el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.
- Talleres de aplicación: el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados.

Además, se promueve el aprendizaje colaborativo que posibilita el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente, entre otros, a través de:

- **Análisis de casos:** se presenta situaciones para promover el pensamiento crítico, creativo y la solución de problemas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para promover el aprendizaje significativo que puede ser aplicado a una nueva situación en su formación y en su futuro desempeño profesional bajo la permanente guía del docente.
- **Análisis documental:** se ofrece acervo documental para promover el análisis externo o formal o el análisis interno o de contenido, la síntesis, la evaluación, la confrontación de ideas, determinar su veracidad, su consistencia u otras operaciones pertinentes para promover el aprendizaje significativo en el campo cuantitativo y cualitativo.
- **Aprendizaje Orientado a Proyectos (AOP):** permite que el estudiante adquiera conocimientos y competencias mediante la ejecución de su proyecto de investigación, un trabajo en equipo con una meta específica que brinde respuestas a situaciones del contexto.
- **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):** se desarrolla el pensamiento crítico encaminado a resolver problemas. Se presenta situaciones de conflicto a través de escenarios que son planteados por los profesores, donde trabajando en equipos, los estudiantes identifican lo que saben acerca del escenario o problema planteado, lo que necesitan saber, discuten acerca de cómo y dónde obtener información que los pueda llevar a solucionar el problema planteado. El docente facilita el proceso de aprendizaje, haciendo preguntas, siendo proveedor de recursos, dirigiendo la discusión, diseñando evaluaciones.



X. Evaluación de los Aprendizajes

Según lo indica el Modelo Educativo UNAC (2021), la evaluación será de carácter formativo a través de distintas actividades académicas y de carácter individual, para verificar los avances y la evidencia de los indicadores de logro. La evaluación de los aprendizajes se realizará **por unidades** mediante la **evaluación sumativa**; la nota promedio de la unidad constituirá una nota de unidad el cual se obtiene mediante la evaluación de productos académicos por indicador de logro de aprendizaje señalado en el silabo, cada producto tendrá un peso respecto a la nota de la unidad. Habrá tantas notas parciales como unidades tenga la asignatura. La nota final de la asignatura se obtiene promediando las notas de las unidades.

Se deben señalar las pautas de las diferentes formas de evaluación a fin de medir la contribución de cada tipo de asignatura a la competencia del perfil de egreso.

Al respecto, las pautas de las diferentes formas de evaluación que se indican en el párrafo anterior será registrado en cada sílabo de las asignaturas.

XI. Articulación con la I+D+i, formación ciudadana y la Responsabilidad Social

Al ser las competencias investigativas en los estudiantes transversales, se tendrá en cuenta las líneas de investigación que orienten el desarrollo de proyectos de investigación e innovación.

Las actividades de extensión y responsabilidad social se desarrollarán teniendo en cuenta los proyectos que serán monitoreados por la oficina de CERES – FCC.

Las acciones para la articulación con la Investigación, Desarrollo e innovación, formación ciudadana y responsabilidad social se rigen por las normas vigentes de la UNAC y se orienta por lo indicado en el Modelo Educativo UNAC (2021).



XII. Prácticas Pre-Profesionales

Las Prácticas pre profesionales se realizarán según las normas vigentes.

Según lo indica el Modelo Educativo UNAC (2021):

Se entiende por prácticas pre profesionales o internados a las actividades integradoras de los conocimientos recibidos, en sus asignaturas, realizadas en situaciones reales del campo laboral. Cada programa de estudio establece los procedimientos para la supervisión y evaluación de estas prácticas.

La Dirección de Escuela gestiona las prácticas pre profesionales o internado que requiere cada estudiante a fin de lograr el cumplimiento de su perfil de egreso. Su planificación incluye la selección de las empresas e instituciones, así como su programación semestral con el fin de garantizar el entrenamiento necesario que requiere cada estudiante.

Para la gestión de prácticas pre profesionales o internados la dirección de escuela tiene el soporte de la Oficina de bolsa de trabajo y prácticas pre profesionales de la UNAC.

XIII. Graduación y Titulación

Se precisa los requisitos que deben cumplir los estudiantes del programa de estudio para optar el grado de Bachiller y el Título Profesional, respetando la normativa emitida por la autoridad competente (Modelo Educativo UNAC, 2021).

- **Grado que otorga:** Bachiller en Contabilidad

Se debe aprobar como mínimo 208 créditos, como se indica:

Créditos de las 60 asignaturas obligatorias:	193
Créditos de las 5 asignaturas electivas:	15
Total créditos:	208

RESUMEN SEGÚN ÁREAS CURRICULARES

ÁREAS CURRICULARES	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
Estudios generales	13	38
Estudios específicos y de especialidad	52	170
TOTAL	65	208

El artículo 7 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC indica:

Artículo 7º. Para la obtención del grado académico de bachiller se requiere.

- a) Haber aprobado los estudios de pregrado.
- b) La aprobación de un trabajo de investigación.
- c) El conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa. Reconocido por la UNAC.

Y se dará cumplimiento a la normativa emitida por la autoridad competente.

Además, para egresar se requiere:

- Presentar el certificado o constancia que acredite haber realizado Prácticas pre profesionales con un mínimo de 360 horas efectivas.



Título profesional que otorga: Título Profesional de Contador Público.

El artículo 10 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC indica:

Artículo 10º. Para la obtención del Título Profesional se requiere:

- a) Tener el grado académico de Bachiller otorgado únicamente por esta Casa Superior de Estudios.
- b) La aprobación de una tesis o un trabajo de suficiencia profesional.
- c) Cumplir con los requisitos establecidos en el presente reglamento.

XIV. Cuadro de Convalidaciones y Compensaciones

Cuadro de Convalidaciones y Compensaciones												
CURRÍCULA ACTUAL (aprobada por Resolución N° 440-2019-CU)					CURRÍCULA POR COMPETENCIAS (Revisión 2021-2022)							
CICLO	Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	Cred-	CICLO	Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	Cred.	Prerreq.
I	1	CO101	CONTABILIDAD BASICA I	4	I	1	CO 101	Teoría y Doctrina Contable	2	2	3	-----
					I	2	CO 102	Contabilidad Básica	3	2	4	-----
I	3	HI131	TÉCNICAS DE ELOCUCION Y REDACIÓN	3	I	3	HI 131	Técnicas de Elocución y Redacción	2	2	3	-----
I	7	TA101	TALLER I	2								
II	14	TA102	TALLER II	2								
I	4	DL801	CONSTITUCION, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	3	I	4	DL 801	Derecho Privado y Público	2	2	3	-----
I	5	MT121	MATEMÁTICA BÁSICA I	4	I	5	MT 121	Matemática Aplicada	3	2	4	-----
II	11	MT122	MATEMATICA BASICA II	4								
I	6	HI132	METÓDICA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	3	I	6	HI 132	Metódica del Trabajo Universitario	2	2	3	-----
IX	65	EL908	METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA CONTABLE (E)	3								
II	8	CO103	CONTABILIDAD BASICA II	4	II	7	CO 103	Contabilidad Intermedia	3	2	4	CO 102
II	12	HI134	SOCIOLOGÍA ECONÓMICA	3	II	8	HI 133	Realidad Nacional y Mundial	2	2	3	DL 801
II	10	DL802	INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONSTITUCIONAL Y CIVIL	3	II	9	DL 803	Derecho Constitucional	2	2	3	DL 801
III	18	MT123	ESTADÍSTICA	3	II	10	MT 122	Estadística Descriptiva	2	2	3	MT 121
I	2	CO102	DOCUMENTACIÓN Y REGISTROS CONTABLES	3	II	11	CO 104	Documentación y Registros Contables	2	2	3	CO 102
II	13	AD141	ADMINISTRACIÓN Y GESTION EMPRESARIAL	3	II	12	AD 141	Administración y Gestión Empresarial	2	2	3	-----
VI	40	AD145	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO PRIVADO Y PUBLICO	3								
IV	22	CO105	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	3	III	13	CO 105	Contabilidad de Sociedades	3	2	4	CO 103
III	19	EC111	ECONOMÍA I	3	III	14	EC 111	Economía General	2	2	3	HI 133
III	20	AD142	LIDERAZGO Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	3	III	15	AD 142	Liderazgo y Comportamiento Organizacional	2	2	3	AD 141
IV	27	AD143	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN	3	III	16	AD 143	Administración y Gestión de la Producción	2	2	3	AD 141



III	17	DL803	DERECHO COMERCIAL	3	III	17	DL 804	Derecho Comercial	2	2	3	DL 803
IV	24	FZ121	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LOS NEGOCIOS	3	III	18	MT 123	Estadística Inferencial	2	2	3	MT 122
III	15	CO104	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA I	3	IV	19	CO 106	Normas Internacionales de Inform. Financiera I	3	2	4	CO 105
V	30	CT201	CONTABILIDAD DE COSTOS I	3	IV	20	CT 201	Contabilidad de Costos	3	2	4	CO 105
V	34	AD144	MARKETING EMPRESARIAL	3	IV	21	AD 144	Marketing Empresarial	2	2	3	AD 143
IV	25	DL804	DERECHO DEL TRABAJO	3	IV	22	DL 805	Derecho del Trabajo	2	2	3	DL 804
V	33	EC113	ECONOMÍA MONETARIA Y BANCARIA	3	IV	23	EC 112	Economía Bancaria	2	2	3	EC 111
VI	38	FZ122	MATEMÁTICA FINANCIERA Y ACTUARIAL	3	IV	24	MT 124	Matemática Financiera y Actuarial	2	2	3	MT 123
IV	23	CO106	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA II	3	V	25	CO 107	Normas Internacionales de Información Financiera II	3	2	4	CO 106
VI	37	CT202	CONTABILIDAD DE COSTOS II	3	V	26	CT 202	Sistemas de Costos I	2	2	3	CT 201
IV	26	EC112	ECONOMÍA II	3	V	27	EC 113	Finanzas Públicas	2	2	3	EC 112
V	32	TB701	DERECHO TRIBUTARIO	3	V	28	DL 806	Derecho Tributario	2	2	3	DL 805
III	21	IN301	INGLES I	3	V	29	IN301	Inglés I	1	2	2	-----
V	35	IN303	INGLES III	3								
V	34	AD144	MARKETING EMPRESARIAL	3	V	30	AD 145	Emprendimiento e Innovación Empresarial	2	2	3	AD 144
IV	23	CO106	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA II	3	VI	31	CO 108	Normas Internacionales de Información Financiera III	2	2	3	CO 107
V	29	CO107	ESTADOS FINANCIEROS Y NORMAS CONTABLES I	3	VI	32	CO 109	Estados Financieros I	3	2	4	CO 105
VI	37	CT202	CONTABILIDAD DE COSTOS II	3	VI	33	CT 203	Sistemas de Costos II	2	2	3	CT 202
V	31	IC501	SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE I	3	VI	34	IC 501	Tecnología de la Información Contable I	2	2	3	CO 105
VII	46	TB702	TRIBUTOS I	4	VI	35	TB 701	Tributos I	2	2	3	DL 806
IV	28	IN302	INGLES II	3	VI	36	IN 302	Ingles II	1	2	2	IN 301
VI	41	IN304	INGLES IV	3								

VII	49	EL903	CONTABILIDAD DE EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS (E)	3	VI	37	EL 901	Contabilidad Sectorial (ELECTIVO)	2	2	3	CO 105
IX	64	EL907	CONTABILIDAD DE EMPRESAS EXTRACTIVAS (E)	3								
VI	43	EL902	CONTROL INTERNO Y SISTEMA NACIONAL DE CONTROL(E)	3	VI	38	EL 902	Control Interno y Gestión de Riesgos (ELECTIVO)	2	2	3	CO 105
VII	44	CO109	NORMAS INTERNACIONALES PARA PYMES	3	VII	39	CO 110	Normas Internacionales para Pymes	2	2	3	CO 108
VI	36	CO108	ESTADOS FINANCIEROS Y NORMAS CONTABLES II	3	VII	40	CO 111	Estados Financieros II	3	2	4	CO 109
VIII	53	TB703	TRIBUTOS II	4	VII	41	TB 702	Tributos II	2	2	3	TB 701
VII	47	AU601	NORMAS DE AUDITORÍA	4	VII	42	AU 601	Normas de Auditoría	2	2	3	CO 108
IX	59	IC502	SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE II	3	VII	43	IC 502	Tecnología de la Información Contable II	2	2	3	IC 501
III	16	HI135	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	3	VII	44	HI 134	Metodología de la Investigación Científica	2	2	3	MT 123
II	9	HI133	LOGICA Y FILOSOFIA	3								
VIII	56	EL905	CONTABILIDAD DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO (E)	3	VII	45	EL 903	Contabilidad del Sistema Financiero (ELECTIVO)	2	2	3	EL 901
X	68	AU606	PERITAJE CONTABLE JUDICIAL Y TASACIONES	3	VII	46	EL 904	Peritaje Contable Judicial y Tasaciones (ELECTIVO)	2	2	3	EL 902
VIII	51	CG401	GESTIÓN Y CONTABILIDAD PÚBLICA I	4	VIII	47	CG 401	Gestión y Contabilidad Pública I	2	2	3	CO 111
VII	45	FZ123	FINANZAS DE EMPRESAS I	4	VIII	48	FZ 121	Finanzas de Empresas I	3	2	4	EC 113
X	70	HI139	ETICA	3	VIII	49	HI 135	Ética Profesional	2	2	3	----
VIII	54	AU602	AUDITORÍA FINANCIERA I	3	VIII	50	AU 602	Auditoría Financiera I	3	2	4	AU 601
VI	39	HI136	TESIS I	4	VIII	51	HI 136	Proyecto de Tesis	2	2	3	HI 134
VIII	57	EL906	REGÍMENES ESPECIALES DE TRIBUTOS (E)	3	VIII	52	TB 703	Tributos Especiales y Sectoriales	2	2	3	TB 702
VI	42	EL901	CONTABILIDAD DE EMPRESAS COMERCIO EXTERIOR (E)	3	VIII	53	EL 905	Contabilidad Aduanera (ELECTIVO)	2	2	3	EL 903
X	68	AU606	PERITAJE CONTABLE JUDICIAL Y TASACIONES	3	VIII	54	EL 906	Auditoria Forense (ELECTIVO)	2	2	3	EL 904
IX	58	CG402	GESTIÓN Y CONTABILIDAD PÚBLICA II	4	IX	55	CG 402	Gestión y Contabilidad Pública II	2	2	3	CG 401
IV	23	CO106	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA II	3	IX	56	CO 112	Contabilidad Comparada	2	2	3	CO 111



VIII	52	FZ124	FINANZAS DE EMPRESAS II	4	IX	57	FZ 122	Finanzas de Empresas II	3	2	4	FZ 121
X	72	EL909	GESTION Y RIESGO EMPRESARIAL (ELECTIVO)	3								
X	73	EL910	MERCADO DE VALORES (ELECTIVO)	3								
VII	50	EL904	SISTEMA CONCURSAL E INDECOPI (ELECTIVO)	3								
IX	62	AU604	AUDITORÍA FINANCIERA II	3	IX	58	AU 603	Auditoría Financiera II	3	2	4	AU 602
VII	48	HI137	TESIS II	4	IX	59	HI 137	Tesis I	2	2	3	HI 136
IX	61	AU603	AUDITORÍA TRIBUTARIA	3	IX	60	TB 704	Auditoría Tributaria	2	2	3	TB 703
IX	63	PP101	PRACTICA PRE PROFESIONALES I	3	IX	61	EL 907	Casuística de Costos (ELECTIVO)	2	2	3	EL 905
VII	47	AU601	NORMAS DE AUDITORÍA	4	IX	62	EL 908	Auditoría de Sistemas (ELECTIVO)	2	2	3	EL 906
X	66	AU605	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	3	X	63	AU 604	Auditoría Gubernamental	3	2	4	AU 603
X	67	FZ126	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	3	X	64	FZ 123	Formulación y Evaluación de Proyectos	2	2	3	FZ 122
IX	60	FZ125	GONTABILIDAD GERENCIAL	3	X	65	CO 113	Contabilidad Gerencial	3	2	4	CO 112
VII	46	TB702	TRIBUTOS I	4	X	66	TB 705	Tributación Internacional	2	2	3	TB 704
X	69	AU607	AUDITORÍA EMPRESARIAL	3	X	67	AU 604	Auditoría de Gestión	2	2	3	AU 603
VIII	55	HI138	TESIS III	4	X	68	HI 138	Tesis II	2	2	3	HI 137
X	71	PP102	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES II	3	X	69	EL 909	Casuística de Contabilidad (ELECTIVO) o:	2	2	3	EL 907
					X	70	EL 910	Casuística de Auditoría (ELECTIVO)	2	2	3	EL 908

Nota: En VI, VII, VIII, IX y X ciclo, los estudiantes eligen **uno** de los dos cursos electivos del Plan de Estudios que se ofrece en el ciclo correspondiente. **El curso electivo elegido tiene el valor de 3 créditos.**

XV. Evaluación del Currículo

Para evaluar el currículo y medir el cumplimiento de los objetivos educacionales se tendrá en cuenta:

La participación del grupo de interés: Se mantendrá comunicación periódica con el grupo de interés reconocido mediante resolución decanal por el lapso de vigencia. Será solicitada su participación en los procesos de consulta para la evaluación curricular.

El seguimiento del egresado: Se hará el monitoreo de la inserción laboral de los egresados a través de la oficina de CERES-FCC.

Evaluación de la gestión curricular:

Criterios de evaluación de la gestión curricular: Serán la medición del nivel de logro de las capacidades de las competencias, del logro de los objetivos del currículo y el perfil de egreso.

Entonces, semestralmente (y de forma gradual) se contrastará la efectividad, coherencia interna y pertinencia mediante los siguientes indicadores:

- Grado de satisfacción (Encuesta al estudiante y al docente).
- Porcentaje de éxito en el desempeño académico de los estudiantes para medir el logro de la competencia del perfil de egreso, según el siguiente sistema que será liderado por la Escuela Profesional para la aplicación de:
 - a) Prueba general (Resolución de casos) para medir porcentaje de éxito, según siguiente cuadro de acuerdo a la ruta formativa:

Ciclo	Código	Asignatura	Competencia a evaluar
VI	CT 203	Sistemas de Costos II	Costos
VII	CO 111	Estados Financieros II	Contabilidad
			Finanzas
IX	AU 603	Auditoría Financiera II	Auditoría
	TB 704	Auditoría Tributaria	Tributación

- b) Exposición de trabajos ante Jurado Evaluador

Ciclo	Código	Asignatura	Competencia a evaluar		
VIII	HI 136	Proyecto de Tesis	A nivel intermedio	Comunicación Trabajo en equipo Pensamiento crítico	Investigación Tributación/Auditoría/ Contabilidad/ Finanzas/Costos/Gestión
X	HI 138	Tesis II	A nivel final	Comunicación Trabajo en equipo Pensamiento crítico	Investigación Tributación/Auditoría/ Contabilidad/ Finanzas/Costos/Gestión



- Grado de satisfacción del empleador con respecto al desempeño de los estudiantes durante las prácticas pre profesionales (Encuesta a empleador).
- Porcentaje de bachilleres graduados.
- Porcentaje de títulos profesionales expedidos.

Los resultados serán sistematizados y consolidados en el informe anual para realizar las mejoras pertinentes, pues en el artículo 40 de la Ley Universitaria indica lo siguiente:

Diseño curricular. Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país... El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o **cuando sea conveniente**, según los avances científicos y tecnológicos...